

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``**

**ACTA No.091 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA VIERNES 14 DE  
JUNIO DEL 2024 Hora: 09:00 a.m.**

**MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

---

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA  
Presidente**

**H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
Primer vicepresidente**

**H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO  
Secretario General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO  
Asistentes a la Plenaria

---

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
ELKIN YESID BELLO PEÑA  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ  
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON  
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO  
JORGE EDGAR FLORES HERRERA  
HENRY GAMBOA VARGAS  
NELSON MANTILLA BLANCO  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
DANIELA TORRES ZÁRATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 2 de 63

FOLIO 2

**PRESIDENTE:** Buenos días honorables concejales, muy buenos días policía nacional, muy buenos días a las personas que nos acompañan en el día de hoy, muy buenos días a las personas que nos ven por las redes sociales, por YouTube, muy buenos días doctora Marta Cecilia, bienvenida nuevamente al concejo de Bucaramanga, señora secretaria a hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Muy buenos días señor presidente y honorables concejales, un saludo para los funcionarios de la administración, para los asistentes y para quienes nos acompañan a través de las redes sociales, llamado a lista y verificación de quórum de la sesión plenaria del día de hoy viernes 14 de junio del 2024, honorables concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias secretaria, buenos días presidente, honorables concejales, a la doctora Marta Duran secretaria de educación, a su equipo de trabajo, a las unidades de apoyo, a la gloriosa policía nacional, Gustavo Ardila presente.

**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días señora secretaria, muy buenos días para la mesa directiva, muy buenos días para la secretaria de educación y para todos los compañeros, Oscar Arenas presente.

**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Buenos días para usted señora secretaria, para los honorables concejales, para todo el equipo de planta del concejo, unidades de apoyo, funcionarios de la administración, funcionarios de la secretaria de educación, presente.

**JAVIER AYALA MORENO:** Buenos días para todos. Un saludo para la administración municipal, presente señora secretaria.

**ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente señora secretaria.

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** No respondió al llamado.

**JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ:** Presente secretaria, muy buenos días para todos los concejales, para la administración y todo el equipo.

**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** No respondió al llamado.

**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** No respondió al llamado.

**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** No respondió al llamado.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 3 de 63

FOLIO 3

**HENRY GAMBOA VARGAS:** secretaria buenos días, a mis compañeros concejales, a la secretaria de educación muy buenos días, bienvenidos otra vez acá al concejo, Henry gamboa presente.

**ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Buenos días señora secretaria un saludo para usted, también saludar como siempre a mis compañeros, feliz día para cada uno de ustedes, saludar a la secretaria de educación, a todo su equipo de trabajo, a usted señor presidente. Hoy los veo muy bien con esa camiseta del Atlético Bucaramanga, saludar a la policía nacional y saludar a todas las personas que siempre nos acompañan. Presente señora secretaria, Dios bendiga a cada uno de ustedes y Dios los bendiga.

**SECRETARIA:** Amén.

**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** secretaria buenos días, un saludo muy especial a la bancada del partido liberal, Diego Lozada presente.

**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** No respondió al llamado.

**NELSON MANTILLA BLANCO:** Buen día, Presente.

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Buenos días presente.

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No respondió al llamado.

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** No respondió al llamado.

**DANIELA TORRES ZÁRATE:** No respondió al llamado.

**SECRETARIA:** Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han respondido 11 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Como hay quórum decisorio señora secretaria, dar lectura al orden del día.

**SECRETARIA:** Si señor presidente, orden del día.

**Primero:** Llamado a lista y verificación del quórum.

**Segundo:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

**Tercero:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**Cuarto:** Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, secretaria de educación a cargo de la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, secretaria.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 4 de 63

FOLIO 4

**Quinto:** Lectura de documentos y comunicaciones.

**Sexto:** Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 14 de junio del 2024 09:00 de la mañana, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, el presidente honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

señor presidente ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** En consideración el orden del día, honorables concejales.

**SECRETARIA:** Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Sigamos señora secretaria con el orden del día.

**SECRETARIA:** Sí señor presidente, continuando con el orden día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

Se reproduce Himno de la ciudad de Bucaramanga

**PRESIDENTE:** Señora secretaria

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente.

**PRESIDENTE:** ¿Si señor?

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Un saludo muy especial para todos los hinchas del Atlético Bucaramanga, para registrar presencia doctora Martha Cecilia Guarín y su equipo de la secretaria de educación, policía nacional, para "Carlitos" parra mi hermano del alma, "Chumi" Castañeda. Presente.

**SECRETARIA:** Señor presidente se registra la presencia en el recinto, el honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día señora secretaria.

**SECRETARIA:** Cuarto punto del orden del día, tema; presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, secretaria de educación a cargo de la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, secretaria.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 5 de 63

FOLIO 5

**PRESIDENTE:** Bienvenida doctora Martha Cecilia Guarín, secretaria de educación y tiene el uso de la palabra.

**MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO:** Bueno, muy buenos días presidente, muchas gracias, buenos días honorables concejales, me alegra estar nuevamente aquí para rendir este informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año 2024 de la secretaria de educación.

Bueno, quiero empezar por hacer un contexto rápidamente de la secretaria, como nos recibe este año 2024 en materia presupuestal, que es esta primera diapositiva que estamos viendo en este momento, para contarles que en el primer trimestre que va de enero a marzo del año 2024, hemos tenido una ejecución del 25,77% del presupuesto. El presupuesto que quedó destinado para la secretaria de educación fue de \$362.729.000.000 millones de pesos y de este presupuesto el 25,77% corresponde a \$93.473.000.000 millones de pesos que se han venido ejecutando en el primer trimestre del año 2024 a mano izquierda encontramos pues la desagregación de los programas del plan de desarrollo anterior en los cuales se distribuyen estos valores que acabo de mencionar. Teníamos en el plan de desarrollo anterior cuatro programas y en cada uno está la distribución presupuestal de los \$93.473.000.000 millones de pesos que se gastaron en este primer trimestre que corresponde como ya lo dije al 25,77%, y vamos a mirar el detalle, digamos, de esta ejecución a lo largo de la presentación, es importante decir también que del año anterior quedaron unas reservas presupuestales nosotros en el informe de gestión rendido del último trimestre del año 2023 les habíamos contado de estas reservas y estas reservas ascendían a \$13.824.000.000 millones de los cuales se pagaron en el primer trimestre la suma de \$492.000.000 millones y \$1.970.000.000 millones quedando pendiente por ejecutar a marzo de 2024 la suma de \$11.361.000.000 millones, eso ha venido avanzando por supuesto, en lo corrido de este primer semestre y ya en el segundo informe vamos a ver cuál es el avance también del pago de estas reservas presupuestales. Siguiendo por favor.

**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** presidente para registrar mi asistencia.

**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** secretaria para registrar mi asistencia, por favor.

**SECRETARIA:** señor presidente se registra la presencia en el recinto los honorables concejales Camilo Andrés Machado Ardila y Andrés Felipe Diaz Arévalo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 6 de 63

FOLIO 6

**PRESIDENTE:** Tiene nuevamente el uso de la palabra doctora Marta Cecilia.

**MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO:** Gracias presidente. Les contaba que hemos venido ejecutando entonces en el primer trimestre los programas contenidos en el plan de desarrollo anterior, en un 25;77% y ahora vamos hablar un poquito del contexto de la matrícula registrada a través del SIMAT.

Para este primer trimestre teníamos una matrícula no oficial de 25.467 estudiantes y un total de 72.094 estudiantes dentro de la matrícula oficial esto no dista mucho de lo que se había matriculado en diciembre o lo que culminó con la matrícula en diciembre del año 2023, en el año 2023 recordemos que la matrícula fue de 72.400 estudiantes aproximadamente y al primer trimestre del año 2024 pues se tiene un registro de 72.094 estudiantes, lo cual se acerca digamos al número de estudiantes que se tenía prácticamente a diciembre del año 2023, el total de estudiantes matriculados tanto en sector no oficial como oficial es para el primer trimestre de 97.561 estudiantes como podemos ver en la presentación, también tenemos una distribución de la matrícula de acuerdo a la ubicación en la que se encuentran nuestros estudiantes, a nivel rural entonces tenemos 1.608 estudiantes de los 72.000 que tenemos de matrícula oficial y a nivel urbano 70.486 estudiantes.

**DANIELA TORRES ZÁRATE:** secretaria Para registrar asistencia por favor.

**SECRETARIA:** señor presidente se registra la presencia en el recinto de la honorable concejala Daniela Torres Zárate.

**PRESIDENTE:** Tiene nuevamente el uso de la palabra la doctora Marta Cecilia Guarín.

**MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO:** Gracias presidente y un saludo especial a los honorables concejales que han venido llegando, Hablaba de cómo está distribuida la matrícula de nuestros estudiantes en los diferentes sectores de población y decíamos que de los 72.094 estudiantes que representan el 100% de la matrícula tenemos 70.486 estudiantes que equivalen al 97% en el sector urbano y 1608 estudiantes que corresponden al 2,2% en el sector rural, Siguiente por favor.

Adicionalmente y para tener digamos conocimientos de cómo está compuesta nuestra población estudiantil y para también hablar de educación inclusiva es importante saber quiénes de nuestros estudiantes hacen parte de ciertos grupos de la población. Aquí encontramos que de los 72.094 estudiantes que están

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 7 de 63

FOLIO 7

ubicados en las diferentes instituciones y sedes educativas oficiales tenemos...

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presidente buenos días, registrar asistencia Tito Rangel presente, gracias secretaria.

**SECRETARIA:** Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

**PRESIDENTE:** Tiene nuevamente el uso de la palabra, la doctora Marta Cecilia.

**MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO:** Gracias presidente, les comentaba que dentro de nuestra política de educación inclusiva entonces también tenemos la distribución por sectores de la población de nuestros estudiantes, y de los 72.094 estudiantes que están ubicados en nuestras diferentes sedes educativas oficiales, tenemos 8.990 estudiantes pertenecientes a población migrante, 6370 pertenecientes a población víctima de conflicto armado, pero también tenemos nuestros estudiantes con algún tipo de discapacidad que son 1.452, con algún trastorno 727, con capacidades excepcionales 98, nuestros estudiantes que pertenecen al sistema de responsabilidad penal para adolescentes que son 41 estudiantes, tenemos 210 estudiantes pertenecientes a etnias entre afrodescendientes, negritudes y algunas etnias indígenas y apoyo académico especial tenemos 218 estudiantes en este momento de los 72.094 estudiantes que teníamos registrados por supuesto en el primer trimestre del año 2024, Siguiendo por favor.

Dentro del programa de alimentación escolar que es uno de los programas que estaba incluido y que seguirá por supuesto incluido dentro del plan de desarrollo entonces tenemos el siguiente balance y es que en el primer trimestre del año 2024 desde el día 1 del calendario escolar se ha venido garantizando por parte de la administración municipal este servicio, ya sea a través de raciones servidas en sitio o raciones industrializadas o el que llamamos complemento alimenticio A.M o P.M que es un refrigerio reforzado y hemos venido impactando con este programa a 34.198 estudiantes de las diferentes sedes educativas, en total 120 sedes en las cuales hemos venido llegando con el programa de alimentación escolar, 6 sedes con intervención en la infraestructura de cocinas con el propósito de mejorar la prestación del servicio y pasar a raciones servidas en sitio, visitas a instituciones educativas y operadores, aquí hemos tenido un control de supervisión del programa de alimentación desde el día uno por parte de nuestro equipo de apoyo de supervisión y también hemos ido a las instituciones educativas a verificar la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

## FOLIO 8

prestación del servicio, acompañamiento a los comités de alimentación escolar, acompañamiento que se ha visto reflejado no solamente en la disminución de quejas por parte de instituciones educativas sino por la misma comunidad educativa quien recibe la prestación del servicio. Capacitaciones de escuela PAE y la primera mesa publica PAE que se hizo durante el primer trimestre del año 2024 y en la cual contamos con la presencia y acompañamiento de varios de ustedes honorables concejales. En esta primera mesa de PAE quiero decir que para mí fue muy satisfactorio escuchar los comentarios de la comunidad en general tanto de padres de familia como de estudiantes, como de docentes de la buena prestación del servicio que se viene brindando a través de la administración municipal, como siempre lo he manifestado el programa de alimentación escolar es uno de los programas en los cuales por su complejidad siempre habrán cosas que mejorar pero ha sido un programa que durante el primer trimestre y lo que va corrido del año no hemos tenido dificultades mayores y si buenas observaciones y satisfacciones de \$33.016.000.000 millones que teníamos o que tenemos programados para el año 2024 se han comprometido en el primer trimestre \$12.047.000 millones de pesos, siguiente.

Otra de las líneas que hacen parte de los programas del plan es modelos educativos flexibles, en este tema de modelos educativos flexibles en importante recordar que son aquellos modelos en los cuales nosotros brindamos educación para personas adultas o de nuestra edad o en el caso por ejemplo de la ruralidad tenemos un modelos educativos que están enfocados a proyectos pedagógicos productivos, entonces a través de estos modelos flexibles atendemos también a otra parte de la población que no está incluida en la educación regular pero que si requiere hacer o cursar un proceso académico, aquí tenemos 2.395 estudiantes beneficiados con modelos flexibles y CLEI. El CLEI que ya lo habíamos hablado que corresponde a estudiantes en extra edad que son aquellos que no pueden estar en la formación regular, porque ya, por su edad o porque llevan mucho tiempo fuera del sistema han pasado digamos el ciclo normal de acuerdo a la edad y allí nosotros brindamos también el proceso de aprendizaje en los diferentes niveles y estamos beneficiando a través de diferentes programas, entonces estos estudiantes, Siguiendo.

Inclusión y equidad en la educación, que es un tema que a ustedes les interesa mucho y que es un tema que a nosotros como administración también nos interesa muchísimo y el cual hemos y vamos a seguir reforzando, este tema es la contratación de nuestros, por una parte, de nuestros intérpretes y modelos lingüísticos para personas con discapacidad, en este caso auditiva o en la visión y aquí

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 9 de 63

## FOLIO 9

tenemos que hemos contratado hasta ahora 14 modelos lingüísticos e intérpretes que son los que se requieren, digamos porque no en todas las instituciones educativas tenemos este servicio ni esta necesidad, entonces aquí tenemos 14, pero también tenemos aparte los apoyos pedagógicos; los apoyos pedagógicos que repartimos en diferentes instituciones educativas al primer trimestre eran 30, a hoy son más, al primer trimestre son 30 y queremos que sean muchos más, con el plan de desarrollo ya aprobado, tenemos la posibilidad de ampliar la contratación de apoyos pedagógicos para poder ampliar la cobertura en las instituciones educativas, en este caso, en el primer trimestre tenemos 30, que hemos distribuido de acuerdo con las necesidades y los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales que tenemos en las instituciones educativas y tenemos que 84 estudiantes matriculados con discapacidad auditiva que se atienden ¿con quién? con los modelos lingüísticos e intérpretes y 2443 estudiantes matriculados con discapacidad, trastornos y/o talentos excepcionales, que los estamos atendiendo con la generalidad de los docentes pero con el apoyo de 30 docentes, que no son docentes, sino profesionales que brindan apoyo pedagógico a los docentes que atienden a los niños con discapacidad o con talentos excepcionales y eso es importante aclararlo. En el caso de los intérpretes y modelos lingüísticos, entonces teníamos programados recursos por \$168.000.000 millones de pesos y hemos contratado \$152.000.000 de pesos a marzo del 2024, en el caso de apoyos pedagógicos teníamos programados \$1.174.000.000 millones de pesos y hemos a marzo habíamos comprometido \$364.000.000 millones de pesos, vuelvo y repito, obviamente eso ha cambiado, ha primer semestre del año 2024 siguiente, por favor.

Transporte escolar, esta es otra estrategia de permanencia que, por supuesto, también se ha venido ejecutando desde el día 1, del inicio del año escolar, recordemos que el año escolar empezó el 15 de enero de este año y aquí hemos venido brindado el servicio de transporte a 3.196 estudiantes, privilegiando como ya hemos venido diciendo en diferentes sesiones, la ruralidad, a la que debemos darle una cobertura del 100%, en este caso lo rural, los estudiantes, esos 3.196 estudiantes, el 29% corresponde a ruralidad y lo urbano es el 71% y estos porcentajes pues obedecen a que los estudiantes en el sector rural son 1600, recordemos que es apenas el 2% de los 72.000 estudiantes que al primer trimestre teníamos matriculados, tenemos 55 o a marzo teníamos 55 rutas operativas para las 21 instituciones educativas urbanas y rurales en las que se presta, este servicio, teníamos en ese momento \$8.838.000.000 millones programados y comprometidos para esa fecha, \$2.335.000.000 millones de pesos en servicio de transporte escolar, siguiente por favor.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 10

En cuanto al servicio educativo, que este es otro tema del cual hemos venido hablando, que son las prestaciones del servicio que se viene haciendo a través de concesiones y confesiones religiosas, es importante precisar que tenemos una concesión que es la que está suscrita con UNIMINUTO esta concesión culmina el 31 de diciembre de este año, estaba proyectaba 10 años y esta concesión pasa a ser confesión, ya no es concesión sino pasa a ser confesión religiosa y empezamos a contratarla como venimos contratando las confesiones religiosas, que es anualmente, y tenemos 6 confesiones educativas, confesiones religiosas con quienes hemos venido renovando los contratos de prestación de servicio educativo que están ubicadas en diferentes sectores, especialmente en norte de Bucaramanga, que aquí nada más tenemos el salesiano que es una confesión religiosa, San José de La Salle, la Gabriela Mistral, fe y Alegría, que hace parte García Herreros, en fin, tenemos 7 instituciones con las que contratamos la prestación del servicio educativo, con estas confesiones y concesiones atendemos a aproximadamente 10.000 estudiantes, 9986 estudiantes para ser más exactos, y aquí tenemos la distribución por Colegio de los estudiantes, por nivel académico, para poderles decir que estamos favoreciendo una población significativa con esta atención de la prestación del servicio educativo, siguiente, por favor.

Infraestructura educativa, bueno, aquí lo que presentamos en este primer trimestre, yo quiero aquí también hacer una claridad, de infraestructura educativa, a diciembre del año 2023, y ya lo había dicho en sesiones anteriores, los recursos de infraestructura educativa que se dejaron fue los de acuerdos escolares, que su ejecución depende, de un comité de participación de acuerdos escolares, esos recursos fueron los que quedaron comprometidos a diciembre y que se tiene que hacer el diseño de los proyectos para poderlos ejecutar y en el Banco de necesidades no quedaron recursos para infraestructura educativa hasta diciembre de 2023, los recursos fueron los que se aprobaron por parte del Concejo en recursos de balance que ingresan al nuevo plan de desarrollo y que estamos esperando la armonización para iniciar su ejecución, entonces qué teníamos de infraestructura educativa en el primer trimestre, la obra del Colegio Camacho Carreño, que nos entrega el FIE este año y que ya está funcionando y en la que podemos llegar a atender 880 niños, atendiendo más o menos 600, y el instituto educativo Bosconia Santa Rita, en la cual vamos a estar durante esta próxima semana, de acuerdo a lo que me han comentado en sesión descentralizada del concejo, y ahí podrán conocer esta obra maravillosa para Bosconia. Este es un colegio nuevo en el cual se atienden 130 niños, pero que tiene capacidad de atención de al menos 200

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 11

niños y esta sede está terminándose las obras de espacio público alrededor del colegio, pero esperamos que al 8 de julio aunque no se culmine las obras alrededor en su totalidad, podamos tener a los niños nuevamente, ya en estas instalaciones estudiando, que son mucho más cómodas y aptas, y la institución educativa Politécnico sede C que es una de las obras que va a favorecer a 500 niños que están hoy siendo atendidos en otra institución educativa, pero que la obra tiene un nivel de avance del 24,95% y que esperamos se entregue durante esta vigencia la fecha programada es septiembre del año 2024, pero pues ya le preguntaremos a la Secretaría de infraestructura si es factible que esta obra sea entregada para esa para esa fecha que inicialmente tenía programado el contrato, siguiente, por favor.

Proyectos transversales, esta hace parte de otra meta que se tiene que cumplir en la Secretaría de Educación y aquí pues se trata de los programas o proyectos que se tienen dirigir a los estudiantes sobre diferentes temáticas que también hacen parte de la formación integral de los estudiantes, aquí encontramos el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, planes de movilidad escolar, programas de gestión integral del riesgo escolar, programas ambientales, aquí hablábamos de la importancia del programa de transparencia y anticorrupción que lo podemos tocar en estos programas transversales, entonces esto era simplemente para contextualizarles de qué se tratan estos programas transversales, aquí hemos venido avanzando en algunas estrategias, acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a los proyectos pedagógicos transversales, es una asistencia que se brinda desde la Secretaría a las instituciones educativas, estrategia líder en mí, con participación de 11 instituciones educativas que es patrocinada por Terpel, donde recibimos un reconocimiento como Secretaría de Educación por la participación y articulación de esta estrategia, visita al parque contemplativo dentro del proyecto transversal de recursos ambientales y participación con 5 instituciones educativas en estudio de investigación que adelantan la Universidad Industrial de Santander sobre el uso de los Vapeadores y además aquí hicimos algo muy importante que fue la escuela de padres municipal, primera escuela de padres municipal SOY TU ADN que realizamos en la Escuela Normal Superior, donde tuvimos la presencia de rectores, padres de familia, docentes, estudiantes, hablando de la importancia del acompañamiento de los padres de familia en el proceso académico de sus hijos y donde reiteramos la necesidad de que haya una articulación permanente entre la comunidad educativa con el propósito de hacer este acompañamiento al proceso académico de los estudiantes de aquí de \$261.000.000 millones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 12 de 63

FOLIO 12

de pesos que tenemos disponibles, se han comprometido en el primer trimestre \$34.000.000 millones de pesos, siguiente.

Mantenimiento de las instituciones educativas oficiales, esto no es otra cosa que los gastos de funcionamiento de la planta que existe hoy en la Secretaría, recordemos que la planta de la Secretaría está compuesta por aproximadamente 3000 personas entre docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas. La planta tenía, este mantenimiento a instituciones educativas que con lleva planta, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos, tiene un valor proyectado de \$277.000.000.000 millones, recordemos que el presupuesto de la Secretaría es de 300 a diciembre 2023, 363,000,000,000 millones de los cuales \$277.000.000.000 millones están dirigidos a el mantenimiento, o sea, los gastos básicos de la planta de personal, entonces eso es un porcentaje muy representativo frente a los recursos que maneja la Secretaría de educación, de esos \$277.000.000.000 millones, 3.000 personas entre docentes, directivos docentes, administrativos. De esos recursos, entonces se han se comprometieron en el primer trimestre del año 2024 \$58.643.000.000 millones de pesos, importante decir que tenemos 720 docentes nombrados del concurso de la Comisión Nacional de Servicio Civil, esa fue la tarea maratónica que tocó hacer cuando empezamos el periodo de gobierno, 3050 ya dije es el personal de planta, ya dije cómo está compuesto, 114 sedes educativas con servicio de aseo no están aquí la totalidad porque tenemos también administrativos que hacen las veces de la prestación de servicio de aseo, por eso no está la totalidad, 88 sedes educativas con servicio de vigilancia, 8 puntos vive digital que están a cargo de la Secretaría de Educación con servicio de vigilancia y 47 instituciones educativas oficiales con pago de servicios públicos que nosotros pues aquí nos hacen llegar los recibos, aquí en la secretaria se hace el pago de esos servicios y 5 contratos de arrendamiento para funcionamiento de instituciones educativas oficiales, no todas las instituciones educativas son de propiedad del municipio, entonces por eso 5 tienen contrato de arrendamiento que nosotros pagamos a través de la Secretaría de educación, siguiente, por favor.

Bilingüismo, entonces, si bien es cierto recursos de bilingüismo se empezarán a gastar a partir de este segundo semestre del año 2024, sí se han realizado varias acciones para poder cumplir con la política pública de bilingüismo. La primera acción que yo quiero mencionar es la contratación de una persona en la Secretaría de educación, que ha sido un soporte fundamental para esta estrategia de bilingüismo, aquí ya hicimos con cada una de las instituciones educativas, ya

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 13 de 63

FOLIO 13

se recorrieron la totalidad, las 47 instituciones educativas se recorrieron por parte de la persona encargada de esta socialización de la política pública de bilingüismo municipal, se hicieron entrevistas con rectores, pero además con docentes de cada una de las instituciones educativas, ya se hizo la actualización de base de datos municipal de docentes bilingües, tenemos ya la creación de la red de docentes bilingües de las instituciones educativas de Bucaramanga, hemos hecho diversas reuniones de trabajo para la gestión de posibles alianzas estratégicas y la vinculación de la Secretaría a la red nacional de bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional, todo esto nos va a servir para la contratación, por supuesto, de la estrategia para este segundo semestre del año.

Foro educativo, en cuanto a foros educativos, le quiero decir que este año ya hicimos en el primer trimestre en nuestro foro, nuestro primer foro educativo por la calidad educativa desde la mirada de los expertos, así lo denominamos, en este foro educativo participaron los rectores de las diferentes instituciones educativas, los miembros del Gobierno escolar, de las instituciones educativas, es decir, nuestros estudiantes, los coordinadores y algunos docentes de las instituciones educativas, aquí tuvimos una participación importante, fueron más o menos 300 personas las asistentes a este evento y aquí se sacaron aportes importantes significativos para la construcción también del plan de desarrollo. Este evento fue en marzo 22 de 2024, fue un evento bastante asistido, pero además muy bien comentado por parte de la comunidad educativa, teniendo en cuenta pues la agilidad con la que se programó y realizó este foro y fue el primer también, uno de los acercamientos o de los tantos acercamientos que tuvimos con la población educativa para, como ya lo dije, construir nuestras metas del plan de desarrollo.

También tenemos otra meta que es la de macroprocesos, aquí quiero decirles que a través de esta meta se contrata todo el personal de apoyo necesario para la secretaría de educación, recordemos que la secretaría de educación es una Secretaría que tiene a cargo 3.000 personas, es decir, nosotros tenemos a diario que atender las situaciones administrativas de 3.000 personas de una nómina muy grande, que incluso es una nómina mucho más grande que la que tiene la totalidad de la administración, entonces, es necesario reforzar cada uno de los macroprocesos con personal de apoyo para que las cosas fluyan y para que podamos ejecutar, por supuesto, en este primer semestre los compromisos ya adquiridos, pero en el segundo semestre todo el plan de desarrollo, que es una de los retos, creo que importantes que tenemos para este año

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 14

2024, entonces de aquí ya teníamos recursos programados por \$1.290.000.000 millones y al primer trimestre se habían comprometido \$767.000.000 millones de pesos para este personal de apoyo y aquí tenemos personal para todos los macroprocesos de la secretaría, para cobertura, para calidad, para inspección y vigilancia, para acompañamiento y seguimiento a las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, siguiente.

Otra de las metas es el pago, garantizar el pago de los riesgos laborales a nuestros estudiantes que hacen este tema de doble titulación con el SENA, a ellos les hemos venido pagando la ARL para esas prácticas que los estudiantes tienen que realizar y tenemos \$247.000.000 millones programados, de los cuales hemos venido comprometiendo el primer trimestre \$30.000.000 millones del pago de estos riesgos laborales de estos estudiantes que hacen práctica, la idea es con estos recursos no solamente cubrir los estudiantes de SENA, sino cuando se haga la articulación de la media con educación superior, también poder pagar de allí los estudiantes o las prácticas, perdón, la ARL para los estudiantes de práctica de estos estudiantes, siguiente.

Educación superior, sostenibilidad, entonces había una meta en educación superior o hay una meta, bueno, había una meta porque ya cambiamos de plan, relacionada con el mantenimiento del 100% de los estudiantes que venían con becas de educación superior y aquí en el primer trimestre, entonces ya se habían cubierto 479 estudiantes de los 1200 estudiantes que pueden ser beneficiarios de las becas de mantenimiento, pero pues estamos hablando del primer trimestre de \$6.304.000.000 millones que se tienen en el fondo educativo, entonces a la fecha, al 31 de marzo estaban comprometidos \$1.446.000.000 millones de los subsidios de mantenimiento de educación superior, siguiente.

Tecnología y conectividad, bueno y este tema, aquí hay 15 sedes educativas hoy con conectividad, de las cuales tienen algunos convenios a 10 años, ellas están gozando en este momento de conectividad y nos faltan 101 sedes que esperamos conectar en este segundo semestre del año, aquí se han hecho unas gestiones importantes ante el Ministerio de Educación, quien tiene que dar la viabilidad técnica para poder hacer la conectividad, hemos hecho todas las gestiones desde la Secretaría para que se nos autorice por parte del Ministerio, en este momento estamos a la espera de la última comunicación elevada al Ministerio de Educación Nacional para que se nos autorice ya hacer la conectividad. Una vez el Ministerio nos diga que podemos proceder, procederemos a suscribir el contrato convenio respectivo con el propósito de que podamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 15 de 63

FOLIO 15

dar cobertura al resto de instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, tenemos la expectativa de que, en lo corrido, en lo que resta de este mes, llegue la comunicación del Ministerio de Educación autorizándonos para poder proceder a hacer el contrato y poder brindar conectividad a las instituciones que hacen falta. Se dotaron en el primer trimestre del año 2024, laboratorios de innovación educativa, espacio de las instituciones educativas, Técnico empresarial José María Estévez, Tecnológico salesiano Eloy Valenzuela y la institución educativa San Francisco de Asís, fueron 3 laboratorios tecnológicos que se implementaron durante el primer trimestre y se realizaron las capacitaciones respectivas por parte del operador aliado, que es COMPUTADORES PARA EDUCAR y ya se culminaron, pues, se culminó la ejecución de ese contrato. Esto sería honorables concejales. Lo que corresponde al primer trimestre del año 2024, de las gestiones y de los recursos ejecutados por parte de la Secretaría de Educación y quedó muy atenta entonces a las observaciones o preguntas para poder tomarlas, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, doctora Marta Cecilia Guarín, secretaria de educación por este informe, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente muchas gracias.

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Perdón dieguito, para registrar mi asistencia gracias.

**SECRETARIA:** Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar y el honorable concejal Jorge Edgar Flores Herrera.

**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Gracias presidente, primero que todo pues quiero extenderle mi saludo y bienvenida doctora Marta en el momento de la intervención, pues la premura del tiempo no lo pude realizar, un saludo muy especial a los miembros de la administración municipal, especialmente a la Secretaría de educación.

Dividiré la intervención en varios puntos, el primero de ellos con el que quiero arrancar es sobre el tema de los estudiantes matriculados, en la gráfica que usted nos presenta en el informe trimestral estamos hablando del sector no oficial y oficial, comparado solo matrícula, no estudiantes que finalizaron el año escolar, sino matrícula, vemos que en el 2023 fueron 101.884 y en el 2024 fueron 97.561 una reducción del 4.2% es decir, más de 4.000 estudiantes, entiendo digámoslo, la exposición que usted hace que mantuvimos se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

## FOLIO 16

mantuvo fue los que terminaron el año escolar, pero no los que se matricularon el año pasado, que es diferente, entonces el llamado a la administración en este punto es ¿qué estamos haciendo con el proceso de la deserción educativa? Vemos un gran número de estudiantes que se matriculan, pero no finalizan el año escolar, entonces sí es un proceso de acompañamiento bien importante que debe realizar la administración para que, pues no perdamos, que los estudiantes de Bucaramanga, pues continúen realizando sus su profesionalismo y sus estudios.

El segundo punto iría sobre el tema de los nombramientos de los 450 docentes yo quisiera saber si ese cronograma ya se agotó en totalidad, ya no hay ningún procedimiento, ya todo lo que ganó en concurso quedó listo o ¿qué está pendiente sobre eso? Supe que hicieron unos grandes avances sobre él, sobre la secretaría, pero pues hoy quisiéramos saber en el concejo, especialmente el concejal si ya ese procedimiento se agotó si no hay ningún nombramiento por realizar.

El segundo es sobre el tema de la infraestructura educativa del Dámaso Zapata, yo sé que es un proceso que le corresponde directamente infraestructura, pero pues hay una correlación con la Secretaría de educación, el llamado es, los bumanqueses estamos pagando intereses sobre ese crédito que se sacó y la plata la está administrando FINDETER. ¿Qué avance, que hemos podido destrabar? ¿Se logra tener un avance este año? ¿No se logra? ¿Qué planeación? ¿Qué organigrama tienen desde la administración municipal?

Segundo sobre él, bueno cuarto, sobre el tema de las estrategias de entornos escolares, seguros en Bucaramanga, esto arrancó en el 15 de enero, pues el calendario escolar en la ciudad de Bucaramanga yo quisiera saber un poco, sé que también es en correlación con la Secretaría del interior, pero, pues ¿Qué estrategias se han adelantado para poder garantizar que esos 72.000 estudiantes tengan un procedimiento de acompañamiento por parte de la autoridad municipal?

La siguiente sería sobre el tema de la conectividad, entiendo yo qué estaban esperando una respuesta ya, para poder proceder en el tema contractual, yo quisiera pues que eso sea un compromiso hoy que adquiriera la administración municipal en el Concejo, de decir que antes de que finalice el año escolar, pues los estudiantes van a poder tener acceso en todas las instituciones educativas para el tema de conectividad.

**PRESIDENTE:** Cuatro minutos tiene honorable concejal.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 17 de 63

FOLIO 17

**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Respecto al tema de las 48 instituciones educativas y sus 121 sedes en total, sobre el PAE, yo quiero saber si en todas está haciendo preparación en sitio o bajo la modalidad de industrialización ¿Cuáles están operando así? ¿Cuáles tienen preparación en sitio? ¿Cuáles aspiran la administración que tengan preparación en sitio? pues eso sería lo ideal que todas tuvieran preparación en sitio para garantizar a los estudiantes, el acceso a una alimentación adecuada.

Sobre el plan de seguimiento de transporte escolar secretaria, para nadie es un secreto en el concejo pasado se plantearon por parte de los concejales muchas quejas sobre las fallas de este contrato, yo quisiera saber ¿Qué estrategia ha planteado la administración para que esto no vuelva a ocurrir y aprendamos de los errores del pasado? y pues el llamado es que, si, supe que se suspendió por el tema de temporadas de lluvias, ¿Ya se reactivó? ¿Cómo está funcionando? Cómo van a proveer esta circunstancia con la Secretaría de infraestructura y su banco de maquinaria, para que cuando pasen estas circunstancias, pues no le tengamos que decir a los estudiantes, no, llovió y no se puede desplazar a su institución educativa.

Termino haciéndole una pregunta sobre, bueno, una claridad sobre las becas de educación superior la línea base con la que se entregó en el 2023 fueron 1.855, el primer semestre de este año reporta 1.217 y ustedes fijan de una vez un compromiso de mantener 1.087 para el segundo semestre, es lo mismo que tuvimos la discusión en el marco del plan de desarrollo, el llamado es, no es a reducir las becas es aumentarlas y hacerle mantenimiento los estudiantes que acceden a estas becas, porque nada sacamos desde la administración haciendo un esfuerzo para que un estudiante estudie un semestre y al otro semestre, pues ya aplique su decesión educativa, ese es el llamado no a invertir por invertir por números, sino garantizar que ese estudiante que ingresa en su proceso de educación formación superior, pues termine en su proceso.

Una intervención final sobre dos aspectos, el primero, la Camacho Carreño ¿Ya se encuentra con dotación total? es la primera pregunta, la segunda entiendo yo que esa institución contempla aulas especializadas. ¿Se plantea una dotación por parte de la administración a esas aulas especializadas? ¿Ya tiene la dotación? ¿Esta institución aplica para jornada única? y una pregunta importante es si en esta institución hacen procesamiento de preparación de alimentos en sitio, es decir sobre el tema del PAE y sobre el tema del sector rural finalizó haciendo la intervención y un llamado muy puntual, es como se está promoviendo la educación en el sector rural o

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 18 de 63

FOLIO 18

en los recursos que ustedes plantean en el informe son 61.000.000.000 millones de pesos, 61.000.000 millones de pesos, perdón, 61.000.000.000 es mucha plata, 61.000.000 millones de pesos y pues esa cifra sí es muy pequeña para promover el tema del sector educativo en el sector rural, el tema es ¿Cómo han trazado ese procedimiento? ¿Cómo van a hacer la atención a primera infancia? si va a impactar el tema del sector rural con ese tema de esa novedad que inicia este año sobre el tema de la primera infancia en el sector educativo de Bucaramanga, y el llamado puntual sobre, digámoslo, sectorizar, no sectorizar el transporte educativo, aquí varios concejales alzamos la voz sobre ese sentido, ojalá que la administración en un nuevo proceso contractual tenga en cuenta los sectores que sufren para el desplazamiento a sus instituciones educativas y podamos darle acompañado de la iniciativa que tuvo este Concejo del auxilio de transporte, que hoy no se sigue prestando porque pues el sistema de transporte masivo pues no está funcionando, sino que podamos trazar una estrategia desde el proceso contractual de transporte para poder beneficiar no solo al sector rural, sino a los estudiantes de la periferia de la ciudad de Bucaramanga presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, honorable concejal, tiene el uso de la palabra, el honorable concejal Andrés Díaz.

**ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** Buenos días, gracias presidente, doctora, Marta Cecilia, pues, quedo muy contento con ver que en este trimestre, pues ver qué 30 familias han ido con sus hijos que sufren de algún trastorno, alguna, alguna discapacidad y que se les está brindando esta oportunidad a ellos para que sus hijos puedan ir mejorando su parte de educación y eso es bueno, yo sí quisiera pedirte un favor ¿Cuál es la ruta que se le puede brindar a las familias para que vengan acá y ellos tengan esa oportunidad para que sus hijos no tengan que ir a los colegios o al colegio? que ustedes tienen el convenio que si no estoy mal ese es el, La Normal Superior, sino que puedan ellos llevarlos, como usted me dijo que hay una, como una meta, como que pueden traer a las llevar las familias o a los niños que tienen alguna discapacidad para, para que, brindarles esta oferta institucional. Volver también a recordarle que también estoy muy contento porque muchas personas de la población LGBTIQ+ en este momento no cuenta ni, con ni con bachillerato, entonces sé que hay muchas chicas trans que en este momento tienen la oferta institucional por parte de la administración, eso es bueno, pero hay que seguirlo aumentando y poder decirle a la población que tenemos esos recursos y esas metas para que ellos aprovechen, entonces sí son esas dos cosas, es la ruta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 19 de 63

FOLIO 19

para para poderle decir a las familias y que ellos puedan aprovechar esta oferta institucional, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene uso la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias presidente, nuevamente saludando a la doctora Marta Durán, a Diana Victoria también que nos acompaña siempre aquí en el Concejo de Bucaramanga, revisando el primer informe, el primer informe de la secretaria de educación, doctora Martha, hay una, hay unos puntos que sí quiero que, por favor, nos colabore en una respuesta es más precisas. Si bien como tal la, recursos que va a tener usted para este año son \$362.000.000.000 millones algo así, de los cuales ya el 27% ya viene ejecutando, ¿sí?, el 25% ya ha ejecutado.

Cuando usted nos habla de la situación de matrícula de los jóvenes estudiantes en las instituciones de Bucaramanga, tanto oficiales como no oficiales, es importante saber si ese número de estudiantes matriculados subió o bajo y hacer el comparativo entre el sí subió, subió en oficiales o en, o en privados o si bajo también tener en cuenta eso, eso que le permite también, pues yo sé que ustedes tienen la información, pero si nos la pueden aclarar permite, es que está pasando con nuestros niños y nuestros jóvenes en la educación en el municipio de Bucaramanga qué está pasando también con el tema de los matriculados, estudiantes migrantes, que está pasando también con el tema de los alumnos en condición de capacidad excepcional o qué tipo de discapacidad, eso le permite lógicamente yo creo que usted de tener esa información, pero si ahorita nos la podía ampliar ¿eso nos permite, qué? que está sucediendo en el entorno de educación en Bucaramanga y eso es un reflejo de lo que también está pasando a nivel del departamento.

Con respecto al PAE, creo que tienen casi 34.000 niños beneficiados con el programa de alimentación escolar, es ¿Cuándo arranca el nuevo proceso? Porque creo que termina el proceso de licitación del PAE, creo que arranca un nuevo proceso en estos días o están arrancando ¿me puede aclarar eso? y segundo, si a través de la UAPA, se sabe cuánto va a ser el aporte que ellos tienen destinados para la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

En el tema del transporte escolar, pues si bien los alumnos que están en las rutas escolares a nivel rural son pocos por la baja también, la baja matrícula, es saber si a nivel a nivel urbano piensan aumentar el cupo o se van estar así como están y un tema muy importante es entre los recursos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 20

programados y los recursos comprometidos en todas las acciones que ustedes tienen, transporte escolar, en educación superior, en educación superior se tiene pensado 479 estudiantes, ¿van a aumentar ahorita en el segundo semestre el número de estudiantes beneficiados, la becas o esto compromete solamente a tener a los mismos estudiantes que vienen de primer semestre? y finalizando el tema del mantenimiento, del tema, el tema de modelos, de, perdón, del mantenimiento de instituciones educativas, Pues sí, es muy cierto que del recurso que usted tiene casi como que el 60% - 70% se lo lleva a eso, entonces los programas de que le quedan a usted para para moverse en otros aspectos son bastante limitados, sabiendo que casi 277.000 casi 278.000.000.000 millones de pesos son destinados este año para solamente mantenimiento, tema de planta, de servicios públicos, de aseo y vigilancia, y arrendamientos, entonces, yo no sé si tienen como tal en el presupuesto ajustado ese recurso como tal, no se puede mover, por eso es importante que a nivel nacional, le hablo sobre todo lo de la UAPA, no sé qué puedan hacer porque de alguna manera eso le permitiría liberar unos recursos para que en alguno de los programas de educación usted los pueda mejorar, es eso secretaria, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas, gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila. Tiene 5 minutos honorable concejal.

**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** gracias presidente, con los buenos días para usted y para la doctora Marta. Un cordial saludo bienvenida a la corporación Concejo de Bucaramanga, a su primer informe de gestión, doctora ya en este trimestre, doctora estoy muy atento en el tema del informe de gestión y me llama mucho la atención y pues usted sabe que yo vengo del período pasado, el año pasado doctora, desafortunadamente tuvimos una situación muy compleja, que fue con el tema de la conectividad de los de los estudiantes y este año pues uno entiende que el inicio, pues estábamos en el tema de plan de desarrollo, estábamos en el Plan de Desarrollo, la adecuación de plan de desarrollo y ustedes tienen que pues estar mirando cómo van a hacer las inversiones, pero doctora ya es el momento de que este año no tengamos ese problema de conectividad para los estudiantes, es la principal herramienta que los estudiantes pueden llegar a tener para empezar a explorar otros aspectos a nivel de su educación y es necesario de que, como institución educativa, como responsabilidad en la Secretaría y obviamente como responsabilidad en la administración, les cumplamos a nuestros niños con el tema de la principal herramienta que es la conectividad, porque aquí está la educación importante, de que es explorar diferentes aspectos y que sobre lo más importante utilizando las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 21 de 63

## FOLIO 21

tecnologías digitales podemos garantizar a nuestros niños, niñas, una capacitación una mejor formación a nivel educativo, yo soy muy crítico también doctora, en el tema de la seguridad de los entornos escolares y permanentemente he recibido denuncias, tanto en la calle de los estudiantes, donde hay el mayor nicho de estudiantes valga la redundancia, que es por el tema de los vendedores ambulantes y aquí tiene que haber una articulación real de parte de la Secretaría de educación como doliente de los nuestros niños, niñas y adolescentes, pero también tiene que haber ese trabajo articulado y compromiso total, doctora con el DADET y la Secretaría del interior, porque usted, usted no hace comparendos, usted no, usted no les dice a los vendedores ambulantes, venga aquí no puede, prácticamente en la entrada de los colegios y entrada de las instituciones, que los niños no pueden ni siquiera ingresar porque ellos están ahí atentos a venderles su producto y no crítico, este tema de venta informal, pero sí tenemos que garantizar a nuestros niños primero, ¿Qué están comprando? Porque la Secretaría de Salud no le puede hacer ningún tema de seguimiento a las ventas informales de los vendedores ambulantes de comida porque no son negocios establecidos, entonces la Secretaría de Salud no puede vigilar que le están o que le está, qué no, que nuestros niños que están comprando, entonces es un tema que tenemos que hacer una articulación muy importante frente a esta situación y garantizarle a nuestros niños de que no, el vendedor ambulante no le esté vendiendo otras cosas que realmente es lo que nos está empezamos a obtener problemas con nuestros entornos escolares seguros.

En la parte posterior del colegio el Pilar, es una olla y tenemos que garantizar a nuestros niños esa seguridad, ahí hay vendedores ambulantes que están, lo que llamamos los jíbaros, están los también los habitantes en condición de calle que llegan por la parte posterior y es aquí donde nosotros en la calle los estudiantes tenemos que garantizar, también he recibido denuncias, doctora, para que usted lo tenga presente, de la ,del colegio la normal, pero lo que he recibido es las basuras que sobre todo el día lunes una cantidad de basura que se encuentra prácticamente a la entrada del colegio y todo donde aquí hay que a también una articulación con la EMAB para que realmente hayamos o le garanticemos a nuestros niños, esta, este tema de salud pública y hoy quiero preguntarle, doctora, nosotros y varios concejales, estuvimos en el lanzamiento del plan guardián, del colegio, los padres eran los que estaban cuidando y el plan piloto fue en la normal ¿Qué ha pasado con los otros colegios? ¿cómo ha evolucionado este programa? Porque el alcalde Jaime Andrés Beltrán, estuvimos ahí y pues el lanzamiento fue estelar, de ese programa ¿Qué ha pasado? ¿Si

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 22

ha dado resultados? ¿Si hemos logrado por lo menos hacer esos trabajos de contingencia frente al bullying? frente a los, las personas que continuamente están cerca de nuestros colegios y que no pues, no llevan las mejores intenciones ¿qué ha pasado y qué resultados ha entregado este tema?

El tema de la tarifa diferencial ya lo hablaba uno de mis antecesores, pues realmente no tenemos servicio de transporte masivo ahora toca esperar qué va a pasar con el tema del ente gestor y todo, es que hay que hacer es articulación con Metrolínea, cuando empieza a funcionar, lo que sea lo que llegue, para que le garanticemos a nuestros niños, que también utilicen el servicio de transporte, pero que ellos tengan una tarifa diferencial importante, que es o lo que va a ayudar a garantizar de que nuestros niños no deserten de los colegios, porque eso lo otro que yo quiero saber ¿Qué ha pasado con la deserción escolar? ¿Qué ha pasado? porque ya llevamos 3 meses y sé que en varios colegios sí llegaron los niños al inicio, pero ya le ha empezado como que a tener ese proceso de la deserción escolar.

En la zona rural, doctora, pues para mí es muy importante, el tema de las zonas rurales garantizar que nuestros niños puedan llegar a los colegios.

**PRESIDENTE:** Tiene 2 minutos honorable concejal.

**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias presidente, porque, evitemos esa deserción escolares importante aquí, pues tenemos el servicio de transporte contratado que en muchas ocasiones los que estábamos en el periodo pasado hubo una polémica y re polémica y polémicas contra este tema del servicio de transporte, pero sí es importante, doctora, que garanticemos que nuestros niños no, no deserten de los colegios porque pues es básicamente el futuro de nosotros, de la ciudad y que tenemos que garantizarle en el PAE hemos escuchado algunas denuncias frente a la ración, pero pues hay que garantizarle también o tener claro, los que hemos estado participando en los diferentes eventos de socialización del PAE, que es un complemento y que no es el almuerzo, que no es el desayuno para nuestros niños, que desafortunadamente, estamos viviendo una situación compleja y hemos y el equipo de Luis Ávila hizo un estudio frente a este tema, y muchos de nuestros niños realmente la alimentación o el complemento que reciben en el PAE es la única alimentación responsable que recibe, Presidente cuando usted dice 2 minutos, el señor de arriba está poniendo...

**PRESIDENTE:** Tiene 2 minutos más honorable concejal, dos minutos más.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 23 de 63

FOLIO 23

**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias, entonces, aquí es donde esa posición que ellos están recibiendo en el PAE prácticamente es la única ración que ellos están recibiendo, entonces sí sería importante que aquí la interventoría que sí quiero saber ¿Quién es la interventoría el día de hoy? nos diga cómo están estas raciones, para nuestros niños.

Doctora, para mí el tema de la discapacidad es muy importante y quiero saber cómo está esa articulación de estos niños con discapacidad, primero en el tema del transporte, segundo cómo están estos niños que van a terminar en el colegio para que tengan ese beneficio de llegar a las instituciones de educación superior en esas becas para los niños con discapacidad, que es muy importante y como está articulado, estas becas también que ustedes están entregando porque usted sabe que ahorita prácticamente todo es matrícula cero, entonces cómo está ese proceso de la articulación para esos niños que sobre todo tengan esa oportunidad y los niños de la zona rurales y el plan de contingencia que yo quiero saber doctora, de cómo va el tema de los docentes que ganaron los concursos ¿Aceptaron todos? ¿Ya se supieron todas las vacancias o tenemos todavía algunos sectores que no se hayan, pues, se hayan suplido las necesidades de estas vacancias? Y, por último, doctora sigo insistiendo para mí muy importante, el tema de los entornos escolares seguros, por favor, doctora ese compromiso usted la que responde por la educación, responde por nuestros niños, para que haya esa articulación con interior, DADET y lo más importante, incluso con los mismos presidentes y líderes de las zonas de los diferentes sectores, gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal, tiene uso la palabra el honorable concejal Robín Hernández, 5 minutos honorable concejal.

**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Gracias presidente, no pues saludarlo y saludar como siempre a la secretaria y a las personas que hacen parte de la Secretaría de educación que nos acompañan el día de hoy, bueno, ya pues muchos compañeros lo han tocado o lo han dicho acá y lo repetimos, pero, lo repetimos de alguna manera es para que se tenga en cuenta, sabemos que usted pues este trimestre que pasó, trabajó con el plan de desarrollo que venía y lo que viene, pues, esto a partir de estos 6 meses se empezará a trabajar con el plan de desarrollo nuevo, pero inquietudes.

El tema que tiene que ver con el Internet, es que ya pasó el año pasado, llevamos medio año de este y todavía estamos con el mismo tema dándole vueltas, entonces mi doctora, yo sí

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>24</b> de <b>63</b>

FOLIO 24

quisiera que por favor me dijera, que aparte de, porque es que si vamos a un proceso licitatorio usted sabe que son, ya estamos a mitad desde junio que arranque en julio, julio, agosto, más o menos estamos en, dijo, firmando contrato o a finales de agosto o a principios de septiembre, mientras le da tiempo para los operadores arrancar se come septiembre, entonces yo sí quisiera saber si ustedes con la nueva licitación que van a traer, van a traer también el tema de la vigencia futuras para poder empezar lo que habíamos dicho en algún momento con el concejal Nelson y muchos de los que estamos acá, eso ya es algo que debe ser los 12 meses del año, entonces hay que prepararnos para que realmente si es cierto que a veces la institución educativa salen a vacaciones, pero es que queda plantas administrativa y lo poco que realmente no podemos estar cada año esperando a que saquemos el proceso licitatorio, se demore ,arranque abril, salgan, en pocas palabras lo que están disfrutando el tema de internet los niños, son 6 o 7 meses cuando arrancamos desde el principio de año, entonces y otra cosa para tener, lo había dicho y lo sigo diciendo, en ese proceso licitatorio, doctora hay que hablar del cuarto de milla, ustedes tienen que entregar el cuarto de milla porque es que cada operador que viene trae sus equipos y el día que ya no se ganó la licitación, se lleva el equipo, se lleva el cableado, se lleva todo y volvemos a lo mismo, por el contrario a deteriorar más las instituciones educativas porque lo que se lleva hace más daño es que lo que lo que dejaron, entonces es ese pedido, ojalá trabajemos con fibra óptica, o sea, los colegios tienen que estar preparados tecnológicamente hoy para para asumir ese reto, entonces yo sí les pido ese favor de que, por favor, tengamos en cuenta esta necesidad y esta cosa, que es, que hoy es un servicio necesario para los estudiantes también.

También quisiera saber con respecto al año anterior y a este año. ¿Cuáles colegios recibieron el PAE del año anterior y cuáles este año? y por qué, con respecto a eso hay unos colegios que sí y otros que no este año, quisiera saber si lo hay, si existe y cuáles sí y cuáles no, y por qué de alguna manera dejaron de recibir o a cuáles hoy los tenemos en cuenta para eso.

También lo decíamos, hay que prepararnos para el tema del transporte escolar, hay que buscar el mecanismo necesario para que los niños que viven en su sector puedan estudiar en su sector y así optimicemos el tema de transporte escolar, esa es la forma de poder, de alguna manera mitigar y mejorar el tema del transporte escolar, que sea un transporte escolar eficiente, eficaz y de alguna manera, sea el transporte, pero yo sé que todos los niños no pueden estudiar en la misma institución educativa, pero sí tratemos de centralizar y de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 25

buscar la opción para que los que viven en la Real de Minas puedan tratar de estudiar en la real de minas, los que vienen del norte, en el norte y así sucesivamente, pues al no ser de, que yo sé que no es una camisa de fuerza, pero busquemos los mecanismo y la necesidad de que esto hay porque ha sido optimizamos el tema del transporte escolar, mi doctora.

También quisiera saber a hoy, que me regale también ¿qué solicitudes hay con el tema de infraestructura de los colegios? Me urge saber qué ha pasado con el tema de infraestructura. ¿Qué estamos haciendo por la recuperación? De alguna manera, algunos predios que no son del municipio y que hoy están en manos de unos terceros para poder hacerle mantenimiento a esas instituciones educativas y que quedan incluidos dentro como quedo incluido dentro del plan de desarrollo para poder empezar a trabajar sobre eso y saber qué requerimientos tiene esa institución educativa y como lo decía un compañero, el compañero Diego. Dos minuticos más.

**PRESIDENTE:** tiene dos minutos honorable concejal Robin.

**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** quisiera saber qué ha pasado con el tema de pues la institución educativas que estaban hoy planeadas, que pues sabemos que hay un tema, hubo un reverso con el tema de la infraestructura del colegio Santander, el colegio INEM, colegio Dámaso Zapata, saber cómo está ese tema quisiéramos porque pues sabemos que hubo diferencias y lo que más queremos es que los colegios hoy estén preparados como cualquier colegio privado donde los niños se garantice un colegio bonito, de infraestructura, tecnológico, que tenga un buen PAE y que además de eso el transporte escolar sea eficiente y eficaz, entonces son todas esas mis preguntas, doctora, le agradezco por favor, lo que no tenga me lo haga llegar por escribir muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nelson mantilla, 5 minutos honorable concejal.

**NELSON MANTILLA BLANCO:** Gracias presidente, bueno doctora, Secretaría de Educación los temas son preguntas concretas del informe.

Tenemos en el municipio 5 ludotecas, entonces que usted nos informe, el año pasado las ludotecas se atendieron 32.000 jóvenes, niños entre los 2 a los 12 años, es preguntarle doctora cuántas estas ya de funcionamiento si están ya las 5 funcionando o cómo estamos en ese proceso.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 26 de 63

FOLIO 26

El otro tema es, en la administración anterior, quedó un presupuesto de proyectos de tercera fase \$138.000.000 millones para el tema de las ludotecas, la pregunta es, ¿Cómo se va a ejecutar ese proyecto? Que nos explique aquí a la Junta directiva en el tema de esa inversión a las ludotecas, en ese proyecto de tercera fase.

La otra pregunta en el tema del transporte escolar, tenemos ¿Cómo se va a mitigar, qué estrategia tiene proyectada para este para esta este período? Pues ¿Porque lo preguntamos secretaria? en el año 2023 y 2024, óigase bien concejales ¿Sabe cuánto es?, hay una diferencia de matrículas de 4.323 niños y niñas del año 2023 a 2024, esto nos pone en una alerta de que hay una deserción escolar impresionante en nuestro municipio de nuestros niños y niñas de las instituciones. Entonces pregúntale secretaria ¿qué estrategia vamos a implementar? ¿Dónde están esos niños y niñas? ¿por qué no están estudiando? ¿por qué no fueron matriculados? ¿qué pasó? ¿cómo los vamos a traer? ¿cómo vamos a mejorar la oferta de transporte y movilidad? porque hay que hacerlo y hay que ver qué estrategias se plantea por parte de la administración, el tema, hay un tema que aquí se ha tratado mucho y los concejales han hecho debates, que es el tema, por las altas, temas de suicidio en el municipio de menores y jóvenes mi pregunta ¿Cómo estamos de docentes orientadores de las instituciones educativas oficiales? miren concejales, aquí nos rasgamos y pues la lucha nos duele, el tema de los suicidios en menores, pero es urgente que se contraten psicólogos en las instituciones educativas, esto ya es una necesidad, es una urgencia, entonces ¿qué estrategia tiene planteada la Secretaría de Educación para el tema de los docentes orientadores? bueno y aquí hay un tema que, durante muchos años secretaria, han sido y ese ha traído al debate.

Tenemos en el municipio convenios que antes se llamaban concesiones educativas, becas del gobierno nacional para que nuestros niños y niñas reciban educación en el municipio con concesiones privadas, ahora se llama, esto cambio de nombre, ahora se llama, es criterio de, Confesiones religiosas, así se llama, ahora se llama confesiones religiosas entonces mi pregunta secretaria de educación en esos, en esa revisión qué hace el municipio de Bucaramanga a la Secretaría de educación ¿qué papel juegan los resultados del ICFES en esos en esas que ahora se llaman es confesiones religiosas? quiero saber por qué quiero decirles y pues acá somos responsables de lo que decimos, los peores ICFES del municipio a Bucaramanga están en un sector del norte que me duele y yo sí quiero que esa historia se cambie secretaria de educación, porque están siendo bien pagas esas, por el gobierno nacional, esas becas

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 27 de 63

FOLIO 27

y los resultados de ICFES son de lo peor, entonces secretaria de que usted tome...

**PRESIDENTE:** Tiene... Honorable concejal ¿cuánto..?

**NELSON MANTILLA BLANCO:** 3 minutos presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene 3 minutos honorable concejal.

**NELSON MANTILLA BLANCO:** de que usted tome cartas en el asunto, de que usted tenga que levantar la voz hacia el gobierno nacional, porque no se puede seguir pagando con tributos, impuestos nacionales, educación de los niños y con unos resultados del ICFES de tan pésima calidad, aclaro para que se revise dónde se está fallando, secretaria, en esa en esos en esas concesiones ahora confesiones.

En la infraestructura educativa, hay algo que me preocupa, secretaria, resulta que para invertirle a una escuela a un colegio ahora y desde hace tiempo existen los acuerdos escolares, sí los sabían y lo sabemos compañeros, tiene que haber un acuerdo escolar para que y esos acuerdos escolares lo más y lo difícil es que, es relacionado con los presupuestos participativos ¿Sabe cuánto demora un presupuesto participativo para llevarse a cabo? entonces me preocupa eso, secretaria, dentro de esos presupuestos participativos de esos acuerdos escolares usted nos mencione cuánto ¿Cuántos están en tránsito? Sé que muchas de las cosas que le estoy diciendo vienen ya de tema de la administración anterior, pero pues es empezar a vigilar eso, e incluso compañeros, radique una proposición que ustedes aprobaron, vamos a hacer un debate control político a los presupuestos participativos, que incluye también estos acuerdos escolares, ¿Por qué? ¿Qué necesitamos? Se duran hasta dos y 3 años para poder realizarse, entonces qué vamos a hacer si nuestras instituciones se están cayendo o necesitan inversión urgente y por último presidente preguntar estamos a 3 meses de las pruebas de ICFES de los, nuestros niños y niñas y jóvenes estudiantes, próximos bachilleres, cómo usted nos explique al concejo que recibió sobre este manejo del tema esta proyección para prepararlos para que tengan unos buenos resultados en las pruebas del ICFES que es la entrada a la Universidad o a la educación superior, entonces, ¿Cómo se maneja? ¿Qué recibió y cómo usted lo está proyectando para que nuestro jóvenes próximo bachilleres tengan unos excelentes resultados en las pruebas del ICFES? gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 28

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Gracias presidente, nuevamente el saludo a la secretaria de educación y su equipo de trabajo en uno de los temas más importantes de ciudad como lo es la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes en todas sus etapas educación primaria, media y educación superior.

yo quiero iniciar preguntando algo muy importante sobre el tema de deserción escolar ¿Quisiera saber si tenemos esa cifra exacta que nos han mencionado varios compañeros sobre los aproximadamente 4000 estudiantes que este año no se matricularon, es un tema que hay que realizarlo con cifra me gustaría que usted o su despacho, nos dijera en ese balance porque este informe si ya es suyo, ya es de esta administración, pues que revisemos porque es uno de los temas que me parecen más importantes que tenemos, que nosotros, enmarcar estrategias para recuperar nuestros estudiantes en el tema educativo, ¿imagínense ustedes cómo podemos transformar nuestra ciudad y una sociedad? siempre hablamos de la educación entonces hagamos una DOFA, esa DOFA decimos en la educación lo primero es que podemos realizar es dónde está nuestros estudiantes que no están hoy escolarizados.

Segundo y me gustaría presidente que podamos y secretaria educación hacer un debate de control político donde traigamos acá el estado o las imágenes o los videos de los de las 180, 118 instituciones o sedes educativas en Bucaramanga, hagamos esa revisión, hagamos ese estudio, yo sé que va de la mano con la Secretaría de infraestructura para que hagamos un debate exclusivo de lo que es la infraestructura educativa en Bucaramanga, cuáles son las necesidades y establecer cuáles son las prioridades porque ustedes todos han traído acá o hemos traído acá diferentes videos, fotos y hemos, le hemos dicho al Gobierno de cómo están nuestras escuelas ,cómo están nuestros colegios y cómo están estudiando hoy nuestros niños. Las falencias que hay ¿Como dotar esas instituciones educativas? dentro del plan de desarrollo quedaron la dotación de 80 sedes educativas, pero para nosotros poderle dar un buen servicio de calidad primero la infraestructura, entonces hacer ese balance mi doctora ¿Qué recibimos? ¿Qué tenemos? Que ojalá podamos hacer una sesión, presidente, presidente Yesid Bello, una sesión exclusiva para revisar las infraestructuras de las instituciones educativas, una solamente para eso que nos traigan aquí con imágenes con videos como están las aulas porque no vamos a poder hacer un recorrido los concejales a las 80, después revisamos la dotación y miramos cuales son las prioritarias para arreglar infraestructura para hacer dotación y tercero pues también a nuestros docentes, mirar si dentro de esos procesos de capacitación, primero la salud mental porque los informes que yo he visto hay muchos docentes que están sufriendo de estrés laboral porque pues para nadie

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 29 de 63

FOLIO 29

es un secreto manejan 40 niños, 36 niños y eso es una carga emocional bastante alta, más en diferentes sectores o comunas de Bucaramanga donde hay problemas sociales más complejos.

Entonces hacer esos 3 análisis, mirar dentro del marco de las capacitaciones. ¿Cómo fortalecemos nosotros a, el personal docente? doctora Marta yo creo que hay que hacerles una oferta institucional, yo sé que está dentro de plan de desarrollo, para que ellos se capaciten en todas las áreas y podamos mejorar nuestra educación.

Yo sé que todos hablamos de la conectividad, es un gran reto que tenemos , nuestras escuelas, nuestros colegios e instituciones de educación media y superior, pues deben de tener buena infraestructura, buenos elementos como las sillas, los tableros, todos los elementos, las dotaciones y deben de tener, pues en la calidad personal que es nuestros docentes, pero también se puede articular, se necesitamos obviamente el tema de la conectividad; hemos luchado en lo que yo llevo en este Concejo cuatro años porque las instituciones educativas tengan buena conectividad, eso debe ser un reto, como decía mi compañero Robin, no sólo por 6 meses, deben ser convenios o contratos de calidad que tengan buena conectividad La zona rural, la zona urbana, para que constantemente no pueda haber un solo mes, dos minutos.

**PRESIDENTE:** Tiene dos minutos más

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** para que nuestros estudiantes tengan el servicio.

El tema del PAE, ya lo hemos hablado, el tema del transporte escolar hoy puede haber falencia en el transporte masivo, pero tenemos el colectivo y dentro del transporte público hay unos acuerdos comerciales entre Metrolínea y las empresas prestadoras de transporte para que la tarifa diferencial siga fortaleciéndose y la invitación es a eso doctora. La administración tiene que funcionar como un engranaje, un solo engranaje no puede funcionar como islas independientes, es que hagan una mesa de trabajo con INDERBU, con Metrolínea, con el Instituto de Cultura para que ocupemos el tiempo libre nuestro estudiantes, los recuperemos primero para fortalecer el tema de la vinculación o las matrículas escolares y que dentro en los profesores que hoy dictan o van a los barrios en la mañana por ejemplo los grupos de adultos mayores hay profesores, en las tardes podrían prestar el servicio en las instituciones educativas , profesores en todas las disciplinas del deporte, para que nosotros ocupemos el tiempo libre los niños, los psicólogos que puede tener las comisarias o puede tener desarrollo social puedan fortalecer a los que tienen

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 30

también la instituciones educativas, los artistas que tiene la Escuela Municipal de arte, la EMA, pues también puedan llegar en algunas jornadas a las instituciones educativas y miremos ese talento que tiene nuestros niños y podemos nosotros darles esa oferta institucional a nuestros menores. Fortalecer el transporte público también con la tarifa diferencial como han dicho mis compañeros no sólo Metrolínea, ellos pueden con los acuerdos comerciales ampliar la oferta.

El transporte público, pues también de, el transporte escolar en los corregimientos, muy importante, y que miremos las cifras exactas de cuántos niños, hoy no matricularon para este semestre y cuál sería la estrategia para que podamos escolarizarlos nuevamente dentro del marco del fortalecimiento de la educación, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila, ya, ay qué pena, la honorable concejala Daniela Torres.

**DANIELA TORRES ZÁRATE:** Gracias presidente, secretaria, voy a ser muy puntual y bueno, bienvenida al Concejo.

Quiero hablar principalmente sobre un tema que me preocupa y es el tema de las matrículas en el informe nos dice que hay una cantidad establecida de estudiantes matriculados específicamente y 97.561 y hay una disminución del 4.2% de estudiantes matriculados a diferencia del año anterior, entonces, digamos que es una cifra preocupante cuáles son las razones por las cuales se ha disminuido este porcentaje y también, pues qué estrategias están implementando para revertir de alguna forma esta tendencia. Seguimos hablando del tema de matrículas y quiero también hablar de una cifra que me parece muy preocupante y es la distribución por sector en tema de matrícula en el tema urbano hay un 97.8% y 2.2% en el sector rural, entonces igual, digamos ¿Qué acciones están tomando para aumentar esa cobertura específica en el sector rural que tanto necesitan esas áreas?

Paridad género con respecto al tema de matrículas, también parece importante, cuál es la distribución que tiene la matrícula con respecto al tema de género por instituciones educativas y también si se han identificado de alguna forma brecha de género al momento de la asistencia y la permanencia escolar.

Con respecto al tema del PAE, de la alimentación escolar, también hay una cifra nos dice que actualmente está en 39% y pues la pregunta va dirigida en ¿Cuáles son verdaderamente los obstáculos que han impedido alcanzar esa ejecución

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>31</b> de <b>63</b>

### FOLIO 31

presupuestal o esa mayor cobertura en el programa de alimentación escolar? es necesario ampliar urgentemente esta cobertura y pues según lo que tenemos en las cifras es que dice 39% de los recursos programados.

Con respecto a un tema que también me parece vital tanto para jóvenes para adultos para población diferencial es el tema de modelos educativos flexibles, el tema de modelos educativos flexibles la cifra que también es alarmante es la de cero ejecución presupuestal ¿Por qué no se ejecutado ningún recurso para modelos educativos flexibles? es la pregunta considerando, pues la importancia que se tiene y también ¿cuál es la participación femenina o participación de mujeres dentro de ese modelo educativo flexible? El porcentaje de mujeres ¿Qué estrategias se han implementado para que la participación femenina sea mucho más amplia en este modelo educativo? y pues asegurar de alguna forma que las mujeres tengan ese acceso en igualdad de oportunidades y condiciones con las demás personas.

Con respecto a la línea estratégica de inclusión y equidad, hablamos sobre los servicios de apoyo pedagógico, los servicios de apoyo pedagógico son supremamente importantes y actualmente hay un porcentaje de 31%, entonces ¿qué medida también se está tomando para que este apoyo pedagógico tenga una mayor ejecución presupuestal?

Con respecto a la ruta escolares que varios compañeros aquí lo han mencionado y también con preocupación, los cupos de transporte escolar, los criterios de asignación ahorita en este momento están 2.664 cupos de transporte escolar ¿Cuáles son los criterios que radica la Secretaría de educación para elegir a esos estudiantes y cómo estamos asegurando que estas rutas o estos cupos escolares lleguen a las poblaciones más desfavorecidas o poblaciones vulnerables, estudiantes más necesitados? supremamente importante aplicarle el enfoque diferencial y de género a las rutas escolares y a los cupos de los que estamos hablando.

Por último, eso es una pregunta aparte de las líneas estratégicas y es el apoyo a las madres adolescentes. Sabemos que hay un índice y un porcentaje bien amplio con respecto al tema de embarazo adolescente y pues la idea es que la Secretaría de Educación implemente pues a las estudiantes que son madres adolescentes, se le brinde algún servicio de guardería algún tipo de apoyo financiero para facilitar, pues su continuidad y éxito en su proceso educativo y también aliviar las cargas del cuidado.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>32</b> de <b>63</b>

## FOLIO 32

Viene un tema que para mí es el más importante cuando se habla de Secretaría de Educación y cuando se habla del sistema educativo en nuestra ciudad Bucaramanga y ese tema de educación sexual integral, ESI, la principal pregunta ¿Qué programas y contenidos específicos hay dentro de las instituciones educativas oficiales con respecto a educación sexual integral, salud menstrual, ¿cómo se está asegurando que estos programas estén dentro de las instituciones? mejor dicho me gustaría saber qué porcentaje instituciones educativas oficiales...

**PRESIDENTE:** Tiene cuatro minutos honorable concejala.

**DANIELA TORRES ZÁRATE:** bueno, gracias, gracias presidente ¿Qué porcentaje específico de instituciones educativas oficiales tienen hoy un programa, una cátedra, un curso, que hable sobre educación sexual integral, o que puede ser, debería ser una cátedra oficial, ¿Cómo se está garantizando que esos programas estén dentro de esos institutos? y si se tiene planeado que esa cobertura sea amplia y sea en todas las instituciones educativas.

Ahora es importante no olvidar que garantiza una ESI, dentro de una institución educativa y dentro del crecimiento integral de un niño aparte, que nos ayuda al tema de reducción de embarazo adolescentes también nos ayuda a prevenir enfermedades de transmisión sexual, nos ayuda a promover relaciones saludables, a promover a que, los niños puedan crecer en desarrollo de todas las decisiones informadas, responsables, autónomas y también pues de alguna u otra forma empodera a los niños en sus temas de derechos, derechos sexuales y reproductivos los cuales ellos deben conocer desde muy pequeños.

También es muy importante y esto también lo tocaba mi compañero Andrés, ese tema de inclusión y diversidad, que haya educación sexual integral inclusiva dentro de las instituciones educativas oficiales garantiza que los niños crezcan con respeto hacia las diversidades, hacia las orientaciones sexuales o identidades de género diversas y contribuye obviamente que ese ambiente escolar sea mucho más respetuoso e inclusivo y de alguna forma reduce las violencias basadas en género porque puede jugar un papel crucial en esa prevención por el respeto mutuo y la igualdad así que la educación sexual integral lo teníamos como una de las metas propuestas acá en el Concejo, como curso, como programa, como alguna forma, necesitamos garantizar que los niños crezcan sabiendo cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos, eso sería todo muchas gracias, Presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>33</b> de <b>63</b>

FOLIO 33

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorable concejala, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Oscar Arenas.

**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** muchas gracias presidente, bueno presidente, yo quiero comenzar con una palabra y se llama tecnología, y por qué tecnología y por qué esa palabra es la que quiero hoy traer acá y qué es lo que realmente requiere la Secretaría de educación requieren los colegios y empezamos a hablar de conectividad, cuando empezamos a ver el presupuesto realmente hay algo que me preocupa y es que hablamos de la planta, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos, no vemos conectividad doc, quiero preguntarte si cuando hablamos de servicios públicos que dice \$5.000.000.000 millones de pesos está incluida la conectividad o todavía ese presupuesto no lo tienen aquí vinculado, lo tienen aparte ¿cuánto realmente van a invertir en conectividad? y cuando hablamos en conectividad también, quiero hacer énfasis y referencia que es muy importante invertir la tecnología, hay algo que me pareció sorprendente y me sentí orgulloso de Bucaramanga y fue cuando fui al Politécnico, la robótica, pero también hubo algo que me pareció muy triste y es que los jóvenes participan, participan, participan y sólo llegan hasta un punto porque no hay colaboración ni del municipio, ni de los privados, ni de nadie, para que ellos puedan seguir escalando siempre ganan pero se queda ahí, en qué ganaron aquí en Santander y ya, y en Colombia, pero nunca pude trascender y es algo que es de admirar y por eso volvemos y hablamos de tecnología y después nos vamos a un punto muy importante una referencia que hay en Colombia y se llama CAMPUS, CAMPUS LAB, doc. mira yo quiero hacer una solicitud muy importante a la Secretaría, si queremos que nuestro jóvenes realmente progresen estén en este mundo tecnológico, necesitamos invertirle la tecnología, necesitamos que nuestros jóvenes cojan un computador y cuando me refiero a un computador no sea un computador arcaico, un computador viejo, un computador que ya no tenga las capacidades para empezar a desarrollar lo que se desarrolla en campus, que esa sea una iniciativa de la alcaldía de Bucaramanga en la cual la tecnología sea primordial porque si no, no vamos a poder avanzar porque si no nuestro jóvenes se van a quedar a la antigüita, a la antigüita, a la antigüita, y cuál es el problema que cuando llegan a las universidades, cuando llegan a ser tecnologías, pues realmente se encuentran con una barrera impresionante y es que no estamos suficientemente preparados tecnológicamente para poder avanzar ese es uno de los puntos más importantes y por el cual yo hoy me quiero ir.

Pero hay un punto también que me parece bastante preocupante y es cuando nos vamos al tema de discapacidad. ¿Por qué?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 34

Porque empezamos a ver inclusión y nos vamos a las diapositivas que tú nos enviaste y en el punto de discapacidad auditiva dice 81 personas, realmente estamos hablando que la discapacidad hay 25.000 en Bucaramanga censados, cuando nosotros vemos la métrica que tú tienes aproximadamente son entre 600 personas que tenemos, doc. necesitamos ser más amigables, necesitamos que los estudiantes que los profesores realmente incluyan a personas con discapacidad, este es un mundo de cemento en el cual les toca a ellos vivir, esto es una selva, no tenemos ni transporte, no hay transporte para las personas en condiciones, no hay, no existe y eso es muy grave y también te quiero decir, el punto más importante creería yo y es que hoy en Colombia no me refiero solamente en Bucaramanga, sino en Colombia hay por 1 psicólogo, 3.000 estudiantes y la tasa de suicidios aumenta, aumenta, aumenta y aumenta y el problema grave de esto es que en su mayoría son jóvenes y por eso te quiero pedir que, tenemos un presupuesto de cuando hacemos el análisis aproximadamente más del 70% se lo lleva a la planta porque eso también hay que decirlo, pero también hay un presupuesto importante que queda para que podamos empezar a invertir, tenemos que tener más trabajadores sociales tenemos que tener más personas en el área de la salud mental, nuestros jóvenes se están suicidando, nuestro jóvenes no están aguantando la presión que tiene esta sociedad y están tomando malas decisiones, necesitamos que Bucaramanga sea uno de los pilares que pasemos de 3.000 por lo menos a 1.000, para que puedan empezar a atender a los jóvenes que tengan algún problema y no tomen una mala decisión muchas gracias, señora secretaria.

**PRESIDENTE:** muchísimas, gracias honorable concejal y tiene el uso la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, se me fue el, quiero ahondar sobre el punto que ponía el concejal Nelson mantilla de los acuerdos escolares, que no debe ser, digamos tomado de carreras, sino que es una gran oportunidad para desarrollar el gran reto de nuestro sistema educativo, que es consolidar la democracia escolar, ciudadanos conscientes de lo público capaces de tomar posturas críticas, de tomar, de analizar lo público y eso se construye permitiéndoles practicar la democracia, los liderazgos escolares, yo estoy muy, digamos, complacido ver cómo en los colegios de Bucaramanga hay jóvenes que se movilizan por su entorno que son líderes serios, o sea, no algo que tenemos que ver cómo, ay qué bonito, no, líderes serios que se paran con argumento y con criterio a exigir la garantía de su educación, pero, tenemos una gran falencia, ayer fue presentado el informe de una asociación que se llama CONTRIAL, que tiene el propósito de medir el capital social de una región, como interactúa la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 35

gente con lo público y median específicamente los presupuestos participativos, dentro de eso, los acuerdos escolares, y encontraron una gran falencia y es que si bien, hay un proceso, digamos participativo, el proceso deliberativo es mínimo, es decir, no tenemos espacios de discusión donde en el colegio puedan discutir, deliberar, si prefieren que el techo o prefieren cambiar las paredes o prefieren hacer el programa de robótica y eso no es un fin en sí mismo es un medio para fortalecer la democracia escolar y yo antes de ser concejal por 10 años lideré una organización dedicada a promover el debate en las instituciones educativas, hoy, quiero anunciar un proyecto que vamos a presentar para que los acuerdos escolares estén antecedidos de un programa de debate escolar que le permita a los estudiantes argumentar posturas, fortalecer el proceso de argumentación, capacidad de análisis para analizar la postura del otro y en especial consolidar la democracia escolar, ese proceso no es cualquier cosa, es algo profundo que se tiene que hacer, pero muy valioso porque de nada nos sirve que un estudiante aprenda a leer y escribir si cuando sale es un ciudadano que no va analizar lo que pasa en su entorno, lo que pasa en su país, eso se miden las pruebas SABER, se llama el componente de competencia ciudadanas, eso está estructurado y creo que es algo que tiene que tener el municipio y que pues los, digamos los datos indican su necesidad en primer lugar, pongo eso.

Ahora quiero referirme a cosas más puntuales, quiero preguntar específicamente ¿Cómo va el proceso de la nacional de Comercio? ¿Qué pasó después de los primeros auxilios? yo le presenté el concepto a gestión de riesgo para que verificara si ya está fuera de riesgo la institución o no, pero, de manera puntual que se nos dé una rendición de cuentas sobre la institución.

Dos el proceso del transporte en el colegio la juventud, yo interpose, o una ciudadana interpuso una tutela asesorada por nuestro equipo y logramos que vía tutela se le garantizara el derecho al transporte a 20 estudiantes del Colegio de la Juventud que trasladaron de sede, bueno, en años anteriores y este año, el municipio ya no estaba cumpliendo con el compromiso del transporte que había adquirido cuando los trasladó del barrio la esperanza, entonces nos tocó poner la tutela, la ganamos, hoy el municipio tiene esa obligación judicial, pero quiero saber si ya se le está prestando el servicio de transporte a los estudiantes, si los están recogiendo en la casa, yo fui a las casas de las personas, en efecto, es indispensable para poder estudiar y la gente tiene que escoger entre comedia y estudiar, entre almorzar ese día en la casa o ir a la institución educativa y eso porque tuvo que el municipio cerrar una institución en años anteriores,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 36

entonces quiero que se nos rinda cuentas, digamos, específicamente sobre este proceso.

Y en último lugar ahondar también sobre lo que se ha mencionado de procesos de entornos escolares seguros. yo no sé cuántas veces he repetido esto. El periodo pasado se hizo una medición de entornos escolares, que mide cuáles son las amenazas a las que está sometido un estudiante en un entorno escolar, afuera y a dentro de su institución, pero eso quedó en nada ¿se está usando? ¿no se está usando? ¿se ha abordado? ¿que se ha hecho con ese documento? ese documento costó una plata de Cooperación Internacional, pero qué se ha hecho con ese documento, son los puntos que quiero poner y concejal Nelson yo le ponía, un minuto.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto, honorable concejal

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** yo ponía sobre la discusión que veo muy pertinente el punto que usted señala sobre los presupuestos participativos, pero quiero proponerle a la corporación un proyecto de acuerdo, porque si bien, esos procesos son importantes al final la decisión no es profundamente participativa y democrática, entonces para que eso esté acompañado en un proceso de debate en las instituciones, como lo hacemos acá, que los estudiantes tengan la oportunidad de argumentar, de debatir, de fortalecer sus procesos, porque eso es lo que hace que podamos formar ciudadanos que sean conscientes de la democracia y su importancia y no gente que salga a comer entero de todo lo que se ve y de lo que se escucha, entonces, pues es un proyecto que vamos a traer acá, porque ayer salió el informe de la Fundación CONTRIAL, para el control social y es informe da cuenta que Bucaramanga es líder en presupuestos participativos, pero su gran falencia es la deliberación alrededor de esos procesos, entonces lo pongo sobre la mesa para buscar desde ya pues el apoyo de la corporación muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente muchas gracias, quiero, primero que todo saludar a los compañeros honorables concejales de la ciudad, a la gloriosa Policía Nacional que siempre nos acompaña, respeto y admiración siempre a los ciudadanos que permanentemente se conectan con las transmisiones del Concejo, saludar una vez más a la Doctora Martha Cecilia Guarín, secretaria de Educación, con todo su equipo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 37 de 63

FOLIO 37

Hoy quiero aprovechar el informe de educación que ha sido bastante extenso y muy completo, diría yo, para hacer un reconocimiento concejal Javier Ayala y es que he escuchado a mis compañeros casi todos hablar del tema del programa de alimentación escolar, pues yo debo decirles a ustedes, compañeros que gracias a la ley 2167 del 2021, es que se ha venido adelantando de mejor manera, no solo la contratación, sino todo lo que tiene que ver concejal Henry Gamboa, con los programas de alimentación escolar en todo el País y precisamente ahí está la ley 2167 de 2021, que garantiza la operación del programa de alimentación escolar PAE durante el calendario académico y hago ese reconocimiento concejales, porque esta ley que fue sancionada por el ex presidente Iván duque, fue autoría del doctor Álvaro Uribe Vélez, nuestro ex presidente de la República, senador de la república y líder de nuestro partido centro democrático, fue precisamente el doctor Álvaro Uribe Vélez quien llegó al Congreso de la República, esta ley sancionada por el presidente que hoy permite a los alcaldes y permite a los concejos avanzar en los procesos de contratación y avanzar precisamente en una mejor calidad en la prestación de este servicio tan importante para 7.000.000 millones de estudiantes en el país, por eso quiero hoy decirles compañeros que con esa ley fue que precisamente en el anterior Concejo, concejal Ayala, concejal Luis Ávila, concejal Carlos Parra, y otros concejales pudimos asegurar el PAE desde el primer día de clases del año 2024 en este en este gobierno, fue precisamente esa ley la que nos permitió poder lograr que no se quede un solo día de clases sin recibir el programa de alimentación escolar, así es de que hoy quiero aprovechar este informe y la posibilidad de participar del debate, para hacer unas preguntas, doctora Martha Cecilia.

En el año 2020, los beneficiados en Bucaramanga con el programa fueron 33.879 estudiantes, en el año 2021 subió a 35.412, en el año 2022 logramos incrementar en 35.978 estudiantes, en el 2023 creció a 36.107 ¿Por qué en el 2024 ya empezamos a descender a 34.198? quisiera una explicación como en cuatro años anteriores crecimos, pero en el año 2024 se rebaja el número de estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar.

Preguntarle si el municipio va a seguir adelantando estos procesos a través de la bolsa mercantil que tanto han sido cuestionadas no sólo por este Concejo, sino también en todo el país, conocer cuánto son los recursos propios para el programa y cuántos vienen del sistema general de participaciones, cuántos vienen de la nación y saber cuánto le vale a Bucaramanga y al programa la ración de cada uno de los estudiantes del programa de alimentación escolar PAE y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 38

conocer quiénes son los operadores que actualmente avanzan en este proceso y cuál es el concepto suyo como secretaria de educación sobre el manejo que vienen dando estas empresas que lograron eso a través de la bolsa mercantil, es muy importante saber cuál es la posición del Gobierno y la posición de la secretaria de educación a este tema, le agradezco mucho presidente, en aras de cumplir con el tiempo muchas gracias y muy amables por la atención prestada.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

**HENRY GAMBOA VARGAS:** Gracias presidente, de nuevo, bienvenida acá al concejo, sé de su calidad de persona, y de, y sé que va a ser una excelente labor ahí en la Secretaría. Varias cositas que me llame, pues, me llaman la atención.

Uno, yo si quisiera saber cómo está mí, el tema de los computadores que se gestionaron el período pasado el estado en que están, ver cómo, porque los computadores hay que hacerle un mantenimiento, como esta ese tema, porque en tema de conectividad tenemos internet, pero si no tenemos los aparatos óptimos, pues quedaríamos como en deuda en ese tema.

Otra de las cosas, importante que, desde la Secretaría, así como la tecnología nos dio muchas herramientas, nos dio para estudiar, para todo, pero también no está alejando, yo si quisiera que la Secretaría de Educación se incentivara la lectura, muy importante todos los colegios, porque es que los niños no están leyendo hoy, desafortunadamente es una de las falencias que tenemos y si queremos calidad de educación, si queremos mejorar, reducir la brecha, sé que desde la lectura se puede hacer, es muy importante el tema de incentivar a los pequeños y a todos los estudiantes en la lectura.

Otro de los temas que quisiera preguntarle doctora, así como el concejal Parra, le preguntó, es cómo está el, la reparación de la infraestructura de la nacional de Comercio, como esta este tema.

Otras de las cosas importantes también que quisiera tocar es como está la cobertura de docentes en todas las instituciones educativas, si tenemos ya la planta completa, nos hace falta. Y un tema importante que ¿cuál es el porcentaje de deserción escolar en el tema rural? No sé si su Mercè tenga algún datico de ese, porque si, en el tema local es fácil pero el tema rural es un poquito más difícil ¿sí? ver cómo le ayudamos a esos, incentivamos a que los niños entren a estudiar porque en el campo sé que también por el transporte, por la conectividad es difícil que ellos accedan al estudio, entonces

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 39

quisiera saber que como va el tema de, ¿Que estrategias implementamos para que eso, para que esos alumnos ingresen a estudiar?

Otra de las cosas que quisiera preguntarle es ¿con qué instituciones o con qué editoriales de pronto se va a hacer lo del bilingüismo, no sé porque supongo que se va a tener alguna institución de apoyo en el tema de bilingüismo y saber cuándo empieza el proceso de la capacitación de los 1.600 docentes en el bilingüismo, quiero saber cuándo empieza y este año cómo se va a empezar esa implementación de la política pública del bilingüismo, eso sería doctora, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra, el honorable concejal Camilo Machado.

**CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente, por el uso de la palabra. Primero saludar a la doctora Marta de la Secretaría de Educación.

Bueno, pues varios temas por tocar luego de revisar el informe que nos han presentado aquí el Concejo de Bucaramanga, lo primero es preguntar acerca de los PRAES, cierto que digamos son valiosos están allí, pero yo si quisiera saber cómo medimos el impacto de los PRAES, porque nos muestra una visita que se hizo al Carrasco, Bueno, es valiosa en cuanto a, digamos generar esas estrategias educativas o de conciencia ambiental en los temas, por ejemplo de la separación de residuos que puedan ser más conscientes en ese aspecto, pero uno, por ejemplo, ¿Cuántos estudiantes fueron a esa visita? O sea, digamos cuanta, cuantos estudiantes lograron ser impactados a través, por ejemplo, de esta visita al Carrasco, pero sobre todo preguntar por algo específico y es que dentro de los programas ambientales escolares se encuentra la cátedra de protección y bienestar animal y yo sí quisiera saber de estos 6 meses o más bien de estos 3 primeros meses de los que consta el Informe, si se ha implementado esta cátedra de bienestar animal ¿En qué colegio se ha implementado? ¿con qué frecuencia? ¿de qué manera la están implementando? porque no lo veo en el informe, además, en qué colegios ha logrado llegar esta cátedra protección y estar animal porque, tenía entendido que no ha logrado llegar a todos los colegios según lo que me manifiestan rectores de diferentes instituciones que me han dicho eso por acá no lo conocemos y yo sí creo que esta cátedra que se creó desde el 2021, pues debe estar ya en todos los colegios de la ciudad y para eso hay múltiples estrategias, por ejemplo, personas que dentro de los colegios tiene esa vocación por los animales, estudiantes, profesores

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 40 de 63

FOLIO 40

que pueden de pronto abanderarse esos temas y generar mayor educación.

Ahora, en cuanto a la reducción de matrículas, uno sí, digamos va viendo a través de los años una reducción significativa en las matrículas, de 2022 a 2024 se redujo en más o menos 6.000 matrículas y quisiera saber si hay un mapeo, un diagnóstico, del por qué se está dando esta reducción, si no hay por qué preocuparnos, porque de pronto responde a un factor que no es necesariamente la deserción, o que no puedan estudiarlos, o que digamos que tengan barreras para acceder a la educación, sino que se ha reducido la población, o bueno que tengamos un digamos una información clara frente a la reducción de esas matrículas, del por qué se está dando para saber si nos preocupamos y hay que establecer nuevas estrategias o si definitivamente responde es más a un tema de reducción también de la población potencial beneficiaria de acceso a la educación.

Nuevamente y yo creo que esto lo he repetido varias veces acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga y es el tema de los psico-orientadores en los colegios públicos de la ciudad, ahorita un compañero decía es que por un psicólogo hay 3000 estudiantes, pero el tema es que si se refiere a los psico-orientadores en su gran mayoría no son psicólogos, y eso es bastante preocupante porque es la es la primera persona o es, digamos, la primera autoridad que tiene un niño o niña o adolescente en su colegio, cuando presenta algún tipo de altercado cuando de pronto presenta, algún problema en materia de salud mental y que no tenga la formación, pero aún peor, que no tenga la vocación, pues hace que definitivamente pueda tener una mala experiencia y que termine más bien, no accediendo a estas rutas de atención en salud mental, quisiera saber ¿cuántos de estos psico-orientadores que tenemos hoy, son psicólogos? ¿cuántos están formados? de los que hay hoy en los colegios públicos de Bucaramanga ¿cuántos hay? ¿cuántos están formados? y cuál es la estrategia que se plantea para mejorar, digamos este aspecto de la psico-orientación en los colegios de la ciudad.

Ahora, hay otro punto que me parece importante que lo tocaba uno de mis compañeros y es el fortalecer los gobiernos escolares en los colegios, nosotros hemos visto cómo hay líderes estudiantiles empoderados que causan transformaciones reales al interior de sus instituciones y muestra eso, por ejemplo, es el personero de la nacional de Comercio, que se preocupó porque su colegio estaba en malas condiciones, estaba cayendo parte del techo de la institución y digamos en la infraestructura se encontraba mal, se preocupó por el bienestar de sus compañeros y de su institución eso es de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>41</b> de <b>63</b>

FOLIO 41

aplaudir porque eso quiere decir que tiene sentido de pertenencia por su colegio, que le importa también el bienestar de sus compañeros ¿cómo les brindamos herramientas a estos personeros, voceros, contralores que hay hoy en los gobiernos escolares para que ejerzan o potencialicen mejor esa labor que vienen haciendo? presidente me regala 3 minuticos, por fa.

**PRESIDENTE:** Tiene 3 minutos honorable concejal.

**CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** muchas gracias ¿cómo le fortalecemos esos liderazgos? yo soy egresado al instituto Politécnico y tuve la oportunidad de ser vocero del colegio, en la promoción 2016 y esa, digamos, ruta que tomé en ese momento, ese camino, claro, sin mayor formación, pues me permitió también encantarme por una carrera que luego fue el derecho, pero me permitió también encontrar, digamos una pasión en la vida, me permitió desde pequeño representar personas y tratar de luchar por beneficiarlos y luego estamos acá en el Concejo y creo que esos espacios, sí determinan también la vida de una persona y le permiten encontrar nuevos caminos, entonces quisiera preguntar, pues ¿Cómo vamos a fortalecer esos gobiernos escolares? No hay que menospreciarlos porque son muy, muy importantes en la formación de los jóvenes de la ciudad.

Ahora en cuanto veo dos procesos en materia de infraestructura educativa uno es en el Politécnico sede C que se inició una obra el 24 de abril de 2023, se supone, según el mismo informe que finaliza el 27 de junio de 2024, al menos unas adecuaciones y por un valor de 7.000.000.000 millones de pesos que no es un valor menor, esta obra tiene un avance del 24% y nos queda un mes largo para entregarla, según lo que se establece en el informe y me preocupa cómo avanzar si en un, si en, digamos en este tiempo hemos avanzado apenas un 24% cómo avanzamos el 75% restante en este poco tiempo que nos queda y cómo se ejecuta bien esos 7.000.000.000 millones de pesos, si podemos dar ahí algunas claridades, creo que sería importante. Ahora otra obra que también nos preocupa bastante es la de San José de La Salle sede C que inició el 12 de septiembre de 2022 hace ya un buen tiempo y se supone que debe entregarse finalizada según el contrato el 14 de junio de 2024 o sea, en menos de un mes y cuando uno mira el avance, pues es del 0%, entonces me preocupa mucho que esta obra por demás es de 3.000.000.000 millones de pesos que inicio en 2022, se debe entregar en menos de un mes y el avance del 0% ¿qué pasó con esa obra? ¿Cuándo se va a reanudar? ¿Cómo van a cumplir los tiempos para que la comunidad educativa no se vea afectada? quisiera que nos pudiera dar las claridades al respecto porque sí me preocupa mucho que además no se ejecute este dinero, pero

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 42 de 63

FOLIO 42

además que la comunidad educativa del colegio San José de Lasalle sede C se pueda ver afectada y con ello también los estudiantes, es digamos una suma no menor y sí creo que sería bueno brindar esas claridades aquí al Concejo de la ciudad a Bucaramanga muchas gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias tiene el uso de la palabra honorable con Luis Fernando Castañeda

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** muchas gracias, un minutico es que olvidé, secretaria, un interrogante que me ha hecho muchos ciudadanos y es que ¿cómo es que se puede ingresar por ejemplo a colegios como San José de La Salle o Gabriela Mistral? Los niños de los sectores cercanos a estos colegios viven luchando por un cupo allá y nunca lo pueden lograr entonces yo quiero saber cómo es el manejo que dan los rectores, por ejemplo, de estos dos colegios para poner únicamente ese ejemplo, San José de La Salle y Gabriela Mistral, para poder acceder a esos cupos que de pronto quedan porque los niños del sector, los niños pobres, no pueden lograrlo y sí encontramos que sectores de estratos altos de Bucaramanga estudian allá en este par de colegios ¿Quisiera saber cuál es el procedimiento? porque si hay mucha angustia y sobre todo, mucha preocupación y molestia de parte de los padres de familia. Esa era mi pregunta, señor presidente, muchas gracias,

**PRESIDENTE:** un minuto, bueno, muchísimas gracias honorable concejal, un minuto al honorable Carlos Felipe.

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, una solicitud que también me hizo falta, quiero preguntarle a la secretaria, si nos pueden entregar por favor, un informe acá de los rectores que han cambiado y la justificación de los cambios ¿Cuáles y por qué? que, en este periodo de tiempo, yo he recibido distintas manifestaciones, preocupaciones y no quisiera encontrar alguna arbitrariedad, motivación política, entonces para pedir esta información puntual.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, honorables concejales, termina, tiene el uso de la palabra honorable concejal Tito Rangel, ah bueno, tiene el uso la palabra el honorable concejal Jorge flores, 5 minutos honorable concejal.

**JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** gracias presidente, secretaria Martha Cecilia Guarín todas las veces que usted venga acá me va a escuchar dándole la misma "perolata" ¿porque no me responden? ¿Qué va a hacer con las señoras que todavía la administración pasada, no les ha pagado el sueldo la empresa

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>43</b> de <b>63</b>

FOLIO 43

acertar? y ya contrataron mucha de esas mujeres con Americana y sigue el problema, es el mismo problema, son más de 100 mujeres que le prestan los servicios de aseo, pero yo sí le quiero decir, para mí esto es indignante, porque aquí lo que está sometiendo la Secretaría de educación a las mujeres es a una violación sistemática de sus derechos laborales con el contratista del aseo y con el contratista del PAE ,mire, yo no sé cómo preguntarles para que no me tomen del pelo, yo le pregunté al anterior secretaria dígame qué van a hacer y me dijo no es que vamos a mirar la póliza del contrato para con la plata de la póliza pagar los sueldos, después le pregunté a usted y me dijeron es que estará haciendo un concepto jurídico con el despacho del alcalde y lo vamos a revisar, hoy me vuelven a llamar la mamás y me dicen que esto es desgraciados que llegaron ahora, yo no sé qué tienen que ver con la otra empresa y le dicen que sí ella quitan las demandas que pusieron les pagan 15 días, 15 días de un mes de hace un año o sea, esto es humillante, porque someten a la mujeres a eso y ¿Sabe qué está haciendo el del PAE? que está ahorita operando, a una les paga y a otra no y con retraso, y le dice si ustedes no les gusta acá tengo el cartapacio de hojas de vida de mujeres que están esperando para trabajar, o sea, eso es humillante o sea que las mujeres es que están limpiando el colegio a los niños, que están ayudando a operar el PAE o les paguen tarde o tras que son contratos de prestación de servicio o no les paguen y la secretaria, pues usted me va a decir, lo que pasa es que el operador era el que tiene el contrato nosotros no tenemos nada que ver, pero de alguna manera es un contrato que hace la Secretaría educación y que está violando los derechos de las mujeres, yo no sé cómo hacer, doc. yo le pregunto a usted qué hago por lo menos, para que estos señores sepan que no se pueden estar jugando las manos con las mujeres, son mujeres humildes de los barrios de Bucaramanga y los dos contratistas hace lo mismo, los dos, los que se ganan el PAE y los que se ganan el contrato de aseo y entonces o a estos señores decimos, o usted se gana el contrato y me le responde primero a las mamitas y el recurso más importante es a las mujeres que van a trabajar ahí o no hay contrato, tienen que ponerse una cláusula en el contrato que diga que es un incumplimiento grave del contrato a trazar o dejar de pagarle de manera cumplir honorarios, a veces no pagan ni el mínimo, ni siquiera, pregúntele, vaya y pregúntale a la operaria, claro, estas señoras con miedo, no habla porque los señores, vuelvo y le digo, la respuesta que le dieron, fue si usted no le gusta que tengo otras hojas de vida, o sea, es humillante lo que hacen los operadores con las mujeres y yo no sé cómo vamos a hacer para que no siga siendo una violación de los derechos de esta mujeres esos contratos de la secretaria educación, eso por un lado.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 44

Me voy a otro tema secretaria de educación el primero, el primero tiene que ver con la escuela rural La Malaña y con un debate que una mesa que te hicimos acá de educación, me pasa que, que días vino la secretaria de salud y le pregunté, ese día yo lo solicité y después hice un derecho de petición, los exámenes del agua, yo sé que los exámenes en el Gobierno de Cárdenas están mal, pero no me lo han querido dar copia y yo no sé si su merced, ya adelantó alguna información sobre, digamos, los sistemas de potabilización, yo estoy pensando que efectivamente el problema es que ese no es la solución, casi que estoy pensando que esos sistemas de potabilización no son la solución porque fueron cuatro años y en los cuatro años el agua que toman los niños de la escuela rurales es agua contaminada y uno habla con la comunidad y la comunidad está enferma tiene el Helicobacter pylori y tiene el Escherichia coli y está llena de parásitos y entonces yo no sé, pues no me han mandado pero yo ya sé que van a ser negativos y yo quiero preguntarle hoy en su informe secretaria es ¿Qué ha pasado? tenemos la prueba de este año y ya ha podido tomar decisiones frente a los sistemas de potabilización para mejorar la calidad del agua a estas instituciones, porque mire yo ayer estaba pensando que la escuela, está la planta de la flora del acueducto y está a menos de 500 metros de la escuela La Malaña y ahí se puede tomar el agua potable de manera directa, regáleme 5 minuticos.

**PRESIDENTE:** Tiene 5 minutos honorable concejal.

**JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Gracias presidente, y yo pensaría que mejor hacer un convenio con el acueducto darle agua a la escuela La Malaña yo no sé, o sea, estaba pensando porque yo dije definitivamente la solución no fueron los filtros o un sistema de potabilización de las escuelas del sector rural y me encuentro que el colegio Oriente Miraflores, secretaria, es información que me da la comunidad, no sé si ya lo tiene el ingeniero podemos proyectar, los pupitres no tienen pupitres o sea, están obsoletos, están dañados, en el colegio Oriente Miraflores están sin pupitres que es lo mínimo que necesita un estudiante para poder asistir a clase, entonces yo no sé ingeniero José Luis, hay una fotografías que nos mandan algunos papitos de la situación que están viviendo con esa infraestructura, mira, esto es lo que te quiero decir, no sé qué podamos hacer o sea, si podamos obrar rápido para ponerle pupitre a esa institución educativa porque ahí confluyen niños del sector urbano y rural niños de la comuna 14 y niños también que vienen del corregimiento 3.

Lo otro que quiero señalar en este informe secretaria, tiene que ver con lo del CEI yo hice un derecho de petición al despacho del alcalde con lo que yo le había comentado, se lo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

## FOLIO 45

comenté ayer también al director del INVISBU, no me han respondido cómo podemos restituir el bien del ICBF y hacer el jardín para esa comunidad que impacta no solamente a la Inmaculada, a San Ignacio, a Bavaria, a puente Nariño, a café Madrid, ya son muchos los papitos y mamitas que llevan niños y niñas a estudiar allá y podría ser una sede de esa institución educativa de pre jardín, yo le pido si es del caso que adelante una mesa de trabajo, yo la acompaño, porque me parece que primero estamos en un detrimento patrimonial porque eso está dañado, y segundo, estamos perdiendo una oportunidad para la infancia del norte de Bucaramanga.

Lo otro que yo quería pedirle secretaria, es una pregunta en el informe dice que hay 10, perdón, 11 sedes rurales que tienen el proyecto centro digitales por 10 años, entonces quisiera preguntarle cuáles son esos 10 y hay 1 con CLARO que también está por 10 años, o sea, detallar cuáles son esas sedes porque no lo encontré en el en el informe quisiera preguntarle eso.

Y lo otro que yo quiero, solicitarle secretaria, es el tema que habíamos hablado de lo de robótica, ¿cómo va a ese tema? se puede, se pudo hacer, ahorita me olvida esta gente, cómo es que llama a la empresa que está que está ofreciendo la posibilidad de que se haga la preparación ¿cómo? ¿cómo? No.. CAMPUS LAND, campus land, ¿Eso de Campus land, si ya se pudo avanzar? porque a mí me parece muy interesante que ellos están diciendo, si ustedes hacen ese convenio, bueno con el Politécnico, pero podría ser a futuro con otras instituciones, esos chicos se pueden insertar de una vez al mundo laboral y un mundo laboral, digamos, no cualquier mundo laboral que necesite un experticia que muy poca gente la tiene porque es manejar la segunda lengua y manejar el tema de robótica, ese es un tema que yo le quiero pedir que pongamos especial atención.

Ahora, hay un último tema y con esto cierro, no sé cómo, a no, voy bien de tiempo, a aquí los maestros me han llegado que están en un escenario junto con los trabajadores de la alcaldía en el pliego y sé, yo sé que es un tema complejo, del acuerdo sindical cierto y pues, digamos que ha sido traumático para ellos porque dicen que ha sido más difícil en esta administración llegar a acuerdos sobre ese pliego sindical de los docentes que en anteriores, digamos, negociaciones porque eso es prácticamente una mesa de negociación entre la alcaldía, entonces, bueno, yo no sé yo si quisiera pedir la información, cómo va a ese tema y decirle que escuchemos yo creo que está administración, es una administración que escucha y pues revisar ese tema, pues quisiera pedirle que me de primera mano cómo va esa

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 46

negociación de esa convención colectiva con los docentes y los trabajadores del municipio.

Y lo otro que quería señalarle tiene que ver con el tema de la educación superior, entiendo que, a partir de la aprobación de esa, del Plan Municipal de desarrollo lo que venía era la convocatoria para las nuevas becas, ¿cierto?, entonces yo quisiera que su merced también me informará ¿Cómo va esa convocatoria o cuando, si ya salió o si va a salir? ¿Cuándo es la fecha de esa nueva convocatoria? ¿Cómo va eso? porque obviamente nosotros lo que esperamos es el aumento de número de becas de educación superior.

Y finalmente presidente, quisiera, frente al tema del Internet, digamos, fue una queja reiterativa en el anterior año, obviamente no es su responsabilidad, de que los contratos no se presentaban, no se prestaban de manera efectiva, no me refiero solamente al sector rural, también me refiero al sector urbano, entonces quisiera preguntarle ¿Cómo está el tema de conectividad en las instituciones educativas? este contrato ya se pudo finiquitar, ya tenemos contratado para este año ¿Cuándo van a empezar? digamos a tener ese acceso a la conectividad virtual los niños y niñas de las 48 sedes oficiales y 121 sedes del sector educativo oficial. Eso, eso sería presidente. Muchísimas gracias por la palabra.

**PRESIDENTE:** Muchísimas, gracias honorable concejal, tiene el uso a la palabra el honorable concejal tito Rangel.

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presidente Buenos días, muchas gracias, saludar a la secretaria, a su equipo de trabajo, bienvenidos al Concejo Municipal siempre, gracias por el informe, por entregarnos detalles de este primer trimestre, de este inicio de periodo, yo sí quiero comenzar diciendo presidente decir a la secretaria, que ha hecho un trabajo responsable, importante, a favor de la educación en el municipio Bucaramanga partiendo del hecho que se recibió y heredó un par de chicharrones bien importantes.

Empezando por el tema de la inclusión laboral para los docentes que estudiaron aquí y aquí los escuchamos varias veces con su queja, con su reclamo, totalmente real y brindamos nuestro apoyo y presionamos a la administración anterior y a la secretaria que no terminara ese período sin avanzar en la solución de ese problema y no fue así, y en enero llegó la administración y usted tuvo que comenzar a desarrollar ese tema y creo que lo saco en el tiempo menor posible y esto hay que reconocerlo aquí en el Concejo Municipal, yo en nombre de esos docentes a quienes escuchamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 47 de 63

FOLIO 47

acá, quiero agradecerles por ese trabajo que se hizo rápidamente en urgencia para poder atender esta situación.

Muchos temas importantes en el informe de gestión, algunos que los compañeros ya mencionaron y yo quiero resaltar un par, no más, secretaria, como para preguntar y dejar la inquietud del reto que tenemos, José regáleme unas fotografías que le compartí un ratico por interno y secretaria estas fotos, son algunas de las fotos que hoy o que la realidad que hoy tenemos en algunos de los colegios o escuelas del municipio Bucaramanga, estoy seguro que usted tiene muy claro esta radiografía, pero hay que hablarlo aquí, además, concejal "chumi" para dejar una constancia de la realidad que vive nuestras instituciones educativas en materia de infraestructura y esto también es un reto que se tiene que desarrollar para este periodo de gestión secretaria, dentro del informe hay una meta que habla de ejecución presupuestal para mantenimiento e infraestructura, obviamente ahora mismo el informe no registrado ninguna ejecución porque se está necesitando o estaba necesitando el plan de desarrollo municipal para enfocar esos recursos, pero mi petición va enfocado a que esto se convierta en una prioridad secretaria porque en el cuatrienio anterior lo dijimos muchas veces, el gobierno anterior se enfocó en la inversión de estos 3 colegios, como por ejemplo, el Dámaso que fue uno de ellos que generó tanta controversia aquí presidente y está muy bien, la inversión 70.000, 50.000, 30.000 que se le invirtió otro colegio para reconstruirlo, pero los demás colegios también necesitan y yo sí quiero pedirle que en este cuatrienio secretaria, se tenga en cuenta todas las necesidades primordiales y básicas de las infraestructuras de nuestros colegios públicos, no está mal que se construya un colegio, pero lo que sí no se puede hacer es que se abandone y se deje a la deriva otras instituciones que necesitan, también el mantenimiento básico sé que usted tiene toda la disposición, tiene esto en el radar, pero como concejal de Bucaramanga le digo, hay que ponerle en este segundo semestre la lupa, aquí en la meta habla del mantenimiento y mejora de 40 establecimientos educativos, 25 intervenciones a colegios públicos, y sé que para el próximo informe habrá una ejecución presidente, un porcentaje en ejecución de presupuesto para esto, importante.

Y el segundo punto secretaria tiene que ver con la línea de inclusión y equidad, la oferta bilingüe y bicultural que además este alcalde, Jaime Andrés, quien apoyamos y que hago parte del gobierno como concejal de Bucaramanga, creo en esa apuesta de una oferta bilingüe y dice aquí que hay un avance notable del 90% y un 31% de ejecución respectivamente, a esta meta yo creo que tenemos que ir por el 100% y que este

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 48

porcentaje que hoy la acompaña usted en estos meses de avance se convierta una inspiración secretaria para seguir trabajando en la puesta de la inclusión y de la equidad.

Hay un tema también además importante con los estudiantes con discapacidad o necesidades especiales, ahí en esa meta se avanzó, pero el reto que tenemos es enorme, es grandísimo en Bucaramanga, estudiantes con discapacidades o situaciones especiales o necesidades especiales, que necesitan acompañamiento, quiero preguntarle sobre ¿cuál es la proyección frente a esta meta?

**PRESIDENTE:** un minuto.

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Gracias presidente, preguntarle secretaria cuál es el enfoque que tenemos frente a ese tema de inclusión para estudiantes con necesidades o discapacidad específica, porque estos chicos necesitan la inversión, estos chicos necesitan la atención de municipio y creo que es una buena apuesta la que le podemos hacer presidente atender nuestros estudiantes con inclusión y con equidad muchas gracias, presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorables concejales, terminadas las intervenciones de los honorables concejales, tiene el uso de la palabra la doctora Marta, pero, yo creo que tenemos que hacer un receso mientras la doctora va a hacer aquí una diligencia, entonces hacemos un receso de 5 minutos honorables concejales, por favor.

**(RECESO DE 5 MINUTOS)**

**SECRETARIA:** concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIA:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente.

**SECRETARIA:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presente.

**SECRETARIA:** Javier Ayala Moreno.

**JAVIER AYALA MORENO:** Presente.

**SECRETARIA:** Elkin Yesid Bello Peña.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>49</b> de <b>63</b>

FOLIO 49

**ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIA:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente desde las 9 en punto de la mañana.

**SECRETARIA:** José David Cabanzo Ortiz.

**JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ:** No respondió al llamado

**SECRETARIA:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** Presente.

**SECRETARIA:** Oscar Javier Díaz layton.

**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** No respondió al llamado.

**SECRETARIA:** Jorge Edgar Flores Herrera

**JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Presente.

**SECRETARIA:** Henry Gamboa Vargas

**HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

**SECRETARIA:** Robín Anderson Hernández Reyes.

**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Presente.

**SECRETARIA:** Diego Armando Lozada Trujillo

**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No respondió al llamado.

**SECRETARIA:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** presente.

**SECRETARIA:** Nelson Mantilla Blanco.

**NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.

**SECRETARIA:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** No respondió al llamado.

**SECRETARIA:** Tito Alberto Rangel Arias.

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>50</b> de <b>63</b>

FOLIO 50

**SECRETARIA:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Daniela Torres Zárate.

**DANIELA TORRES ZÁRATE:** No respondió al llamado.

**SECRETARIA:** Señor presidente le informo, el llamado a lista los ha respondido 14 honorables concejales, existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Carlos parra para señalar.

**SECRETARIA:** Registrada su asistencia honorable concejal, para un total de 15 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Como hay quórum decisorio, señora secretaria tiene nuevamente el uso de la palabra doctora Marta Cecilia Guarín.

**MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO:** Bueno, primero agradecerles a los honorables concejales las observaciones e inquietudes presentadas después de la presentación del informe de gestión de estos 3 primeros meses del año 2024, decirles que a mí me ocupan las mismas inquietudes de muchos de ustedes frente a esa necesidad que tenemos a partir de la identificación del diagnóstico que se hace para el plan de desarrollo, de las brechas y de los indicadores que efectivamente tenemos que empezar a disminuir y cerrar en virtud, pues de este proceso educativo tan importante para todas las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga.

Sin lugar a dudas una de las principales preocupaciones a partir del diagnóstico realizado es la deserción escolar, por supuesto, dentro de las metas de bienestar o de resultado, una de las apuestas de la administración municipal es llegar a disminuir esa deserción que nos preocupa a todos y que en definitiva, pues es una de las tareas que tenemos a través de todo el equipo de trabajo y de la comunidad educativa para poder enfrentar durante estos 3 años y medio que nos restan de gobierno, yo quiero decirles que esta es una tarea bien importante en especial hablábamos cuando estábamos debatiendo el plan de desarrollo de la importancia que tiene aumentar la cobertura de la educación media y disminuir por supuesto, la deserción sobre todo, no, no solamente en educación media por supuesto, en todos los niveles académicos, pero especialmente en la educación media donde vemos que es donde desertan de manera más importante en nuestros estudiantes, entonces,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>51</b> de <b>63</b>

FOLIO 51

digamos que esta tarea de la permanencia es una de las tareas más importantes y la logramos en la medida en que se incremente la calidad educativa dentro de las instituciones, yo creo que en el plan de desarrollo precisamente se incluyeron dentro de esas 31 metas en su mayoría sino un 80 o 90% de estas metas están dirigidas a lograr la cobertura y la calidad educativa deseada en las instituciones educativas, pero también somos conscientes de que esta no es una tarea de un año y de pronto tampoco de cuatro, para lograr esto tener esa "educalidad" educativa que deseamos y empezar a cerrar esa brecha socioeconómica que existe entre el sector público y el sector privado, pues es el cúmulo de muchas acciones, pero el compromiso de esta secretaría es empezar a hacerlo y es empezar a disminuir a través de las metas de producto esta situación que nos ocupa y que nos preocupa que la deserción escolar, entonces, por ustedes hacían una comparación de la matrícula y yo quiero decirles que este tema de matrícula es un tema que por varios años ha venido en descenso, es decir, no es solamente de 2023 a 2024 que vemos una disminución de la matrícula, sino que en años anteriores desde el año 2021, cuando me presenté, el informe del último trimestre del año 2023 veíamos como a través de los años ha venido descendiendo la matrícula en las instituciones educativas oficiales y esto se debe a diferentes, digamos que, situaciones que se vienen presentando entre esas la migración por supuesto, no solamente la fluctuación de la comunidad migrante, si no la migración de colombianos al exterior debido pues también a la situación en socioeconómica quizás de nuestro país y a muchas otras situaciones, entonces sé que este es uno de los retos importantes que tiene que enfrentar la Secretaría de educación y está asociado a algo que ustedes también hablaban hace un momento y una preocupación que tienen y es los recursos.

Yo les escuchaba que cómo vamos a hacer con \$363.000.000.000 millones para ejecutar, esto, todas estas metas de producto que trazamos en el plan de desarrollo y porque el 70-80% de los recursos están destinados al fin, a la financiación de lo básico de la planta de 3.000 personas que tenemos a cargo, pero yo también quiero decirles que esos 363.000 fueron los recursos con lo que con los que empezamos el trimestre, pero que aquí en el Concejo cursaron dos proyectos de acuerdo a través de los cuales se hizo una adición de recursos porque esa preocupación que ustedes tienen fue la que yo tuve, cuando llegué a la Secretaría de educación y encontré que teníamos \$-7.000.000.000 millones de pesos del año anterior, es decir, el proyecto se proyectó, el presupuesto se proyectó por debajo incluso de lo que se había gastado en el año 2023 pero desde que llegamos en enero hicimos una solicitud de recursos adicionales a la Secretaría de Hacienda y el alcalde en su preocupación de que pudiéramos cubrir los programas de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>52</b> de <b>63</b>

## FOLIO 52

Secretaría de educación autorizó la adición de recursos para la Secretaría de educación, entonces a hoy no tenemos \$363.000.000.000 millones de pesos, a hoy tenemos \$403.000.000.000 millones de pesos dentro del presupuesto de la Secretaría de educación y quiero decirles que en este ejercicio que hemos venido haciendo después de la aprobación del plan de desarrollo, pues hemos venido haciendo ya la distribución dentro de la armonización del presupuesto, dentro de la elaboración del plan indicativo. Hemos venido haciendo la distribución de los recursos de tal manera que podemos financiar las metas que nos comprometimos a cumplir de producto, dentro del plan de desarrollo. Esto para decirles que, pues hoy no tenemos 363.000, tenemos 403.000 y con ello, pues estamos trabajando la distribución de las metas dentro del plan de desarrollo y estamos haciendo una planeación lo más adecuada posible de tal manera que podamos cubrir estas metas, pero además que veamos resultados durante este año durante el segundo semestre de este año.

Tenemos un reto importante un desafío importante, soy consciente de que tenemos que pisar el acelerador porque para poder ejecutar esos recursos, pues hay que hacer, no solamente la planeación, sino tenemos que fortalecer el equipo de trabajo de la Secretaría de educación por supuesto, y ya sobre eso es lo que hemos venido trabajando en estas últimas dos semanas y cuando empecemos la ejecución y podamos mostrar los resultados, pues, podremos ver el avance que se tiene en el cumplimiento de cada una de las preocupaciones que ustedes expresaron hoy.

1. ya lo dijimos la deserción escolar, allí, vamos a implementar estrategias que nos conduzcan hacia la efectividad, una pues es sostener las estrategias de permanencia que son transporte escolar y alimentación escolar, por supuesto, yo quiero aprovechar y hablar, hablando aquí de transporte escolar a hacer una precisión. Esta estrategia de transporte escolar, aunque ha habido algunas que quejas yo les quiero decir que también hemos venido mejorando sensiblemente en la prestación del servicio de transporte escolar, insisto, en que la prestación de servicio alimentación escolar y en transporte son servicios sumamente complejos y raro sería que no se presentara en ninguna situación, más bien lo común es que se presenten situaciones porque sortear todo atendiendo tantas sedes educativas y en el tema del transporte escolar atendiendo 55 rutas con diferentes recorridos, sería yo creo que, raro que no se presentara alguna contingencia lo importante no es que no se presenten contingencias lo importante es que cuando se presentan las contingencias nosotros las resolvamos en el momento adecuado y prestemos el servicio de la manera más

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>53</b> de <b>63</b>

### FOLIO 53

óptima, yo por ejemplo, tengo contacto directo con miembros de las juntas de acción local y ellos me escriben desde la ruralidad y me dicen cuando la prestación del servicio de transporte nos está dando de manera adecuada, esto ha servido para tomar acciones inmediatas y poder prestar un mejor servicio de transporte y no solamente se comunican conmigo, se comunican con la supervisora del transporte escolar, se comunican con el líder de bienes y servicios y creo que allí hemos hecho una dinámica que ha permitido tomar acciones pertinentes y oportunas.

Hay un tema que se nos escapa de las manos en el tema del transporte escolar y es la situación de lluvias o situaciones imprevisibles o previsibles, pero que llegan a ser tan críticas como las fuertes lluvias que se presentaron este año, que deterioran las vías en el sector rural y allí, yo quiero decirles que hemos venido haciendo un trabajo articulado con la Secretaría de infraestructura que donde se han presentado problemas para la prestación del servicio de transporte en algunas rutas hemos tenido que suspender de manera temporal el servicio, pero también hemos procedido de manera inmediata infraestructura ha estado presta a hacer los arreglos correspondientes para seguir prestando con la mayor normalidad el servicio de transporte a nuestros niños en el sector rural. Yo sé que no es perfecto, pero sé que hemos hecho todo lo que ha estado a nuestro alcance para poder dar la prestación de estos servicios de manera oportuna y eficiente y es importante decirlo, porque no todo en esto es perfecto, pero, también les quiero decir que hoy nosotros no tenemos un cúmulo de quejas, ni con el contrato de transporte escolar, ni con el contrato de alimentación escolar, porque hemos venido con los equipos de supervisión tomando las medidas necesarias para mejorar cada día en la prestación de estos servicios.

Otro tema que veo que les ocupa quizás aquí no voy a dar respuesta puntual a cada una de las preguntas, pero por supuesto, como hemos hecho, he, responderemos de manera puntual a las que no alcancemos a contestar aquí voy a tocar como los temas generales que todos pusieron sobre la mesa y otro de los temas que yo considero preocupan es el tema de la infraestructura educativa y créanme que esto no les preocupa solamente a ustedes, a mí también, de hecho esa identificación de las fotos que nos mostraba nosotros también ya lo hemos venido haciendo, es más hemos venido poniendo en conocimiento a la unidad de gestión del riesgo sobre las diferentes infraestructuras escolares que hemos encontrado que pueden representar algún peligro para la vida de integridad física de nuestros estudiantes, pero, también soy consciente de las limitaciones que nosotros hemos tenido dentro del primer semestre de este año en la administración municipal y es que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 54

nosotros, yo les dije hace un momento, cuando llegamos en el Banco de necesidades que son los recursos que se toman para hacer mantenimiento de las instituciones educativas, cuando yo llegué no dejaron ningún recurso, el recurso que se tiene hoy en Banco de necesidades es producto de los recursos del balance autorizados por nuestro alcalde para poder alimentar ese mantenimiento de la infraestructura educativa, luego, hasta hace poco que fue aprobado el proyecto de acuerdo, de recursos de balanza y sancionado es que contamos ahora sí con recursos para el Banco de necesidades antes de eso los únicos recursos que teníamos disponibles para infraestructura educativa eran los correspondientes al, a los acuerdos escolares que también hicieron la pregunta y quiero decirles que ya se inició el primer comité en el que tenemos un balance de 23 acuerdos escolares que tienen que diseñarse y ejecutarse y estos acuerdos escolares son acuerdos del año 2023 no son acuerdos del año 2024 y aquí también, quiero ser muy precisa en algo y es que a este atraso, viene desde las administraciones anteriores.

Otro de los retos será mirar cómo podemos ser eficientes para hacer la ejecución de sus recursos de acuerdos escolares y poder satisfacer esas necesidades que las instituciones educativas plantearon en esos acuerdos escolares y poder dotar de mobiliario, o de infraestructura, o de material pedagógico a las instituciones educativas porque todos los acuerdos escolares tienen conceptos distintos de acuerdo a las mesas de participación que se adelantaron en cada una de las instituciones educativas.

Por supuesto dentro del Banco de necesidades, vamos a tratar de priorizar aquellas instituciones educativas que están en peores condiciones porque sabemos que todas no tienen las mismas necesidades, escuchaba por allá un concejal decir que ya con FINDETER estamos haciendo una inversión o vamos a hacer, con FINDETER no perdón, porque eso está mal, el municipio Bucaramanga tiene unos recursos productos de un empréstito que está administrando FINDETER, ese sí es el orden de las cosas y con esos recursos se van a hacer unas inversiones importantes a 3 colegios grandes de nuestra ciudad que ya ustedes los mencionaron Dámaso, INEM, y Santander y con esos recursos, pues estaríamos cubriendo unas necesidades importantes de esas 3 instituciones educativas razón por la cual yo también considero que en la priorización de recursos que vamos a hacer del Banco de necesidades tendremos que con ellos atender esas instituciones que no han recibido ningún recurso y que hoy tienen unas situaciones críticas en su infraestructura educativa y ese un análisis que nosotros venimos adelantando en la Secretaría de infraestructura y tenemos una priorización de necesidades que muy seguramente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 55

va a ser esa priorización a la que se le destinarán estos recursos del Banco de necesidades, pero además yo quiero que seamos conscientes de algo y es que las necesidades son muchas, porque tenemos un cúmulo de deterioro de las instituciones educativas de muchas administraciones donde no se invertía un solo peso en mantenimiento de instituciones educativas y aquí también hago un llamado al tema de la necesidad de que nuestros rectores dentro de sus presupuestos incluyan un rubro de mantenimiento mínimo para poder atender cosas básicas de las instituciones educativas que si se hicieran, evitaríamos que se presentaran situaciones difíciles como las que hemos visto se han presentado en algunas instituciones educativas este es un trabajo conjunto y articulado, mencionaban lo de las plantas de potabilización, concejal el día que yo estuve aquí con la comunidad, les manifestaba que ese dinero de las plantas de potabilización estaba dentro del Banco de necesidades y Banco de necesidades del cual recibimos recursos, en los recursos de balance que se adicionaron aquí hace menos de un mes es decir, hasta ahora, vamos a tener los recursos y esos recursos los podemos gastar cuando tengamos ya la armonización del presupuesto que estamos haciendo en este momento y los nuevos proyectos del plan de desarrollo municipal, porque esos recursos llegan en el momento en que se aprueba el plan de desarrollo y todavía no podemos disponer de ellos, pero yo espero que en el segundo semestre del año 2024 podamos hacer realidad el mantenimiento de las plantas de potabilización y de los pozos sépticos que son una prioridad para la Secretaría de educación, yo en esa sesión lo manifesté y digamos que seguimos en pie con esa misma con esa misma planeación y la idea es que podamos invertir, no solamente esos recursos que van para mantenimiento de plantas y pozos, sino que, también se puedan invertir los recursos de Banco en necesidades también es importante que sepamos que la secretaria de educación es quien hace el requerimiento, pero la secretaria e infraestructuras se encarga de hacer la ejecución de estos recursos de obra y de mantenimiento teniendo en cuenta la delegación que existe a la secretaria de infraestructura para adelantar este tipo de procesos porque la misionalidad de la secretaria de Educación es atender la calidad, atender la cobertura en educación, pero no generar procesos de infraestructura y por eso aquí, digamos que tenemos divididas estas responsabilidades y no digo esto para decir que sea una responsabilidad de la secretaria de infraestructura, porque hemos venido trabajando con la Secretaría de infraestructura sobre la manera como nos vamos a articular para poder de manera juiciosa no solamente planear sino ejecutar el mayor número de proyectos que podamos ejecutar en este segundo semestre del año 2024 y para ello vamos a implementar unas medidas administrativas que espero nos funcionen y que podamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>56</b> de <b>63</b>

FOLIO 56

decir o llegar con estos recursos a quienes más lo necesitan, eso en cuanto a infraestructura educativa.

Veo que se habla también del tema del programa de alimentación escolar y del tema, por ejemplo, del retardo en el pago de manipuladoras concejal, yo si invito a que si hay personas que tienen quejas frente a los pagos la radiquen, porque yo no tengo o sea, yo cuando ha habido demora en pagos de manipuladoras nosotros somos los primeros a través del equipo de supervisión de hacer requerimientos a lo a los operadores, nunca nos quedamos quietos y nosotros sabemos que si el operador incumple nosotros podemos sancionarlo y los requerimientos han tenido efectividad en la medida de que no hemos tenido que emplear sanciones porque han venido pagándole a las manipuladoras de alimentos en los colegios, yo sí quisiera saber si es que hay algunos casos en los cuales eso no ha sucedido, pero sí invito a las manipuladoras, a la comunidad, a que coloquen las quejas nosotros estamos aquí para ayudar y para requerir a los operadores e imponer las sanciones en los casos que sean necesarios, nosotros tenemos dos operadores en el servicio alimentación escolar y créanme que no tenemos ninguna consideración particular con ninguno de ellos simplemente si nosotros no conocemos la situación o las quejas, pues no podemos implementar las sanciones respectivas, entonces la invitación sí hay casos particulares a hacérmelo saber para hacer las intervenciones correspondientes ante los operadores y con respecto al contrato de ACERTAR que tampoco quiero que eso quede como en el aire, le quiero decir que aquí se hizo una sesión de derechos por parte de ACERTAR a un tercero que se comprometió a hacer el pago de las obligaciones y nosotros no les vamos a liquidar y a declarar en paz y salvo hasta que ellos, no nos demuestren qué hicieron todos los pagos de todas las personas que tienen dentro esa nómina que ACERTAR dejó de pagar.

También quisiera que me dijeran qué casos particulares, le regalo ahorita nombre, qué casos particulares tienen de personas que a las cuales no les hayan cumplido sus obligaciones laborales, porque es que esto ha sido un proceso muy largo, usted lo ha dicho viene desde el año pasado ha sido un proceso muy largo, pero nosotros hemos avanzado en este tema y por eso sí es importante saber quiénes están siendo digamos hoy, por así decirlo, las personas, que víctimas de este tema que no les han cancelado sus obligaciones laborales, tienen la obligación de hacer la cancelación de todo lo que se les adeuda a las personas que trabajaron con ellos y es importante saberlo, es importante saberlo, porque ese es un proceso que se viene adelantando en la Secretaría de educación, que claro como todo en lo público y en esto administrativo requiere de una serie de pasos y de procesos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 57

que nosotros hemos venido adelantando, pero allí hemos hecho varios avances y por eso es importante saber si se tienen casos puntuales darlos a conocer que se acerquen a la Secretaría y nosotros tomamos las medidas correspondientes porque no vamos a ser nosotros lo facilitadores de que un operador que incumple entonces encima de todo, no responda por las obligaciones que adquirió con anterioridad entonces ese sería como el llamado y la recomendación que haría para poder ayudar en este tema de ninguna manera nos hemos hecho, como indiferentes ante esta situación todo lo contrario, hemos hecho todo lo que ha estado en nuestro alcance para poder facilitar este proceso.

Con respecto a educación superior, que creo que es otra de las preocupaciones, quiero decirles que esos cupos que no aparecen en este momento primero, el primer trimestre trae solamente el informe de los subsidios que se otorgaron las becas que se están pagando del primer semestre de este año, pero también es importante que sepamos que los estudiantes que no accedieron a becas de mantenimiento este año obedece a que en el decreto que regula la Universidad del pueblo dice con claridad que los estudiantes que no tengan un promedio superior a 3 y que hayan perdido el semestre anterior, no se pueden seguir beneficiando del programa, entonces nosotros no podemos seguir subsidiando estudiantes que no han demostrado un rendimiento académico, pero eso no quiere decir que esos cupos se pierdan el concejal Diego Lozada decía, pero qué va a pasar por qué no se reemplazan, claro que sí pero no podemos hacer un reemplazo directo del Cupo, no podemos decir ahora cubramos este otro estudiante de manera automática porque el decreto que regula la Universidad del pueblo no lo establece así, tenemos que hacer nueva convocatoria, que esperamos con la meta que quedo o las metas que quedaron en el plan de desarrollo poder hacer una nueva convocatoria en este segundo semestre del año y volver a llenar esos cupos que quedaron ¿cierto? del semestre anterior más los que podamos proveer de acuerdo a la disponibilidad de recursos que tenemos este en este momento en el fondo educativo, entonces esto para aclarar que ese dinero no se pierde, que el cupo no se pierde, lo que pasa es que sí seguramente vamos a cambiar de estudiantes, porque no podemos premiar tampoco a los estudiantes que no han tenido un buen desempeño académico porque se da una oportunidad, pero esta oportunidad no es infinita y nosotros también tenemos que ser conscientes en eso si la persona no aprovecha, tiene que haber otra persona que quiera estudiar y que quiera aprovechar estos recursos que se le entregan por parte del municipio de Bucaramanga.

con respecto a conectividad soy, digamos que ,una de las preocupadas porque esto se dé, o sea, hemos hecho todo lo que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 58

se necesita para que el Ministerio de Educación nos autorice, yo espero que ojalá el Ministerio de Educación Nacional nos tenga una respuesta este mes y si es así que podamos estar conectados el próximo semestre y que podamos brindar este servicio de conectividad y aquí traigo otra cosa a colación y que me parece bien importante, ustedes hablaron de vigencias futuras, claro que sí vamos a traer el proyecto de vigencias futuras y vamos a incluir dentro de este proyecto varios temas sensibles e importantes que tenemos que adelantar los procesos de contratación este año para garantizar que cubramos desde el día 1 del comienzo del calendario escolar varios servicios entre esos está el programa de alimentación escolar, está el programa de transporte escolar y muchos otros temas entre esos conectividad porque sí tenemos la misma sensación que ustedes tienen, y es que iniciando el año escolar debemos contar con unos servicios básicos, que no dan espera y que por los efectos de la contratación pueden llegar a retardarse el inicio, entonces, claro que sí, esa es, va a ser una necesidad, es una necesidad, sentida de la Secretaría y aquí se va a poner a consideración de ustedes esas vigencias futuras excepcionales porque somos conscientes de que es la única forma en que nosotros podamos garantizar desde el día 1 del año escolar la prestación de estos servicios, el año escolar, Si ustedes recuerdan está iniciando el este año inició el 15 de enero, luego 15 días antes es imposible adelantar un proceso contractual para muchas cosas, así es de pronto, contratos de prestación de servicios, pero con adelantar una licitación requiere de tiempo, adelantar una selección abreviada, incluso una mínima en cuantía que lo único que se lograría adelantar en 15 días, entonces nosotros sí somos conscientes y ese será un proyecto o unos proyectos de acuerdo que acá vamos a traer al Concejo Municipal porque en virtud de la planeación creo que es lo que corresponde hacer.

Otra de las cosas que manifestaron y creo que con esto cierro porque hay muchas preguntas puntuales y vuelvo y repito, las contestaré en su momento a través del escrito correspondiente es el tema de guardianes escolares que ustedes mencionaban o todos coincidían en mencionarlo y les quiero decir que con el tema de entornos escolares seguros es un tema que hemos venido trabajando con la Policía Nacional, pero además también con la Secretaría del Interior, claro que sí, vamos a darle amplitud al programa de guardianes escolares, es un programa compartido con la Secretaría del Interior y con las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga. Actualmente está operando los guardianes escolares de la Escuela Normal superior, claro que ha servido, luego con la Secretaría del interior se también se darán a conocer las cifras porque vuelvo y repito, no es un programa exclusivo de la Secretaría de educación y si estamos priorizando la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>59</b> de <b>63</b>

FOLIO 59

implementación del programa en otras instituciones educativas, pero a esto, hay que sumarle las jornadas que estamos adelantando con la Policía Nacional, con el coronel, en este momento, porque Yesid Bello, porque con él, hemos venido también esto adelantando la estrategia país en diferentes instituciones educativas donde yo he estado presente y he podido hablar con los rectores de las instituciones educativas de la sensación que ha venido generando estas estrategias somos conscientes también de que no es posible tener un policía en cada institución educativa, pero se han venido incrementando el tema de patrullajes y recorridos alrededor de las instituciones, sabemos que el problema es va mucho más allá, es estructural, pero seguimos trabajando en estas estrategias de seguridad y esperamos en este segundo semestre poder fortalecerlas.

Con respecto, a la negociación sindical por aquí decían, sí, llevamos varias semanas trabajando en este tema con los, con las diferentes agremiaciones y yo solamente les quiero decir, una cosa, creo que hasta ahora han sido más los acuerdos que los desacuerdos y nosotros hemos venido dando y brindando todas las garantías como administración municipal y en la submesa de educación, se ha dado la participación aquellas, aquellos puntos donde no hemos llegado a acuerdo obedecen a que normativamente no podamos ceder ante algunas situaciones, porque la normatividad es muy clara en establecer qué asuntos son negociables y cuáles no, entonces, contrario de pronto a lo que se ha venido diciendo hemos actuado con todo el respeto de los derechos y de la normatividad que regulan esta clase de negociaciones y repito cuando hagamos un balance oficial les diré cuántos acuerdos hemos llegado, pero puedo decirlo sin temor a equivocarme que en la mayoría de los puntos hemos llegado a acuerdos o acuerdos parciales, y los desacuerdos han sido muy pocos y porque en este momento, pues no soy yo la única que hace parte de la mesa de negociación, somos más los negociadores de la administración, pero es lo que les puedo decir con absoluta certeza y claridad porque así ha sido este proceso de pronto, la sensación generada por quienes hacen parte de los negociadores de las agremiaciones, es porque a todo no podemos decir que sí y tenemos unas limitaciones normativas que nos impiden decir a todo que sí, eso es lo que quiero adelantar con respecto a eso señor presidente, creo que con esto, he abordado como los puntos generales de los que se ha venido hablando por parte de los concejales

**PRESIDENTE:** Bueno terminada la intervención de la doctora Martha Cecilia Guarín.

**CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Una moción de declaración, señor presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 60 de 63

FOLIO 60

**PRESIDENTE:** si déjeme hablar honorable concejal, terminada la intervención de la doctora Martha Cecilia Guarín, tiene nuevamente el uso de la palabra por un minuto.

**CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Gracias presidente es que dentro de las respuestas quisiera insistir en el tema de la cátedra bienestar y protección animal de los PRAES, preguntar si se logró la implementación, en qué, hasta qué colegios, se ha realizado bueno, lo que pregunte al respecto también hace énfasis en el tema de Psico-orientadores, que diagnósticos se tiene en ese sentido y bueno, finalmente los dos últimos contratos de lo de la infraestructura educativa de Politécnico y San José.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso la palabra honorable concejal Carlos Felipe por un minuto.

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, quiero dejar una constancia del ejercicio evasivo de respuestas generales, yo pregunté 3 cosas puntuales, claras, para mí no es concluyente esto de luego le respondemos por escrito, pues, entonces las hago en este momento como un derecho de petición verbal, tienen 5 días hábiles hasta el jueves de la próxima semana para responderme sobre la nacional de Comercio, los rectores y el transporte en la tutela, entonces, pues yo quedo atento acá en el correo de la respuesta.

**PRESIDENTE:** Bueno, tiene nuevamente el uso la palabra la doctora Martha Cecilia.

**MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO:** bueno primero aclarar que estoy contextualizando de manera general en cuanto a los puntos que ustedes tocaron, pero de ninguna manera se trata de evadir la respuesta de ninguna de las preguntas concejal, nosotros tomamos atenta nota de cada uno de los requerimientos que ustedes hicieron y hay algunas preguntas con un nivel de detalle que me gustaría previo a dar la respuesta consultar porque todos los datos acá en el momento no los puedo tener absolutamente completos y no quiero ser imprecisa jamás en la respuesta que se dé alguna de sus preguntas, pero sí quiero decirle algo, lo del tema de la tutela nosotros hemos venido haciendo la cobertura de los cupos que se nos han solicitado y no solamente por existencia a una tutela, en la medida que nosotros hemos tenido en la posibilidad de hacer aumento de cobertura de cupos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, lo hemos venido haciendo y en este caso nosotros hicimos la ampliación de la cobertura del del sector al que usted hace en referencia, en el número de cupos, pues, ese

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>61</b> de <b>63</b>

FOLIO 61

será un tema que le contestaré en la respuesta que debemos a su solicitud.

Con respecto al tema de las cátedras, también esto revisaremos los colegios en los cuales se ha venido abordando la cátedra, por eso tampoco quiero dar una respuesta imprecisa porque no se trata de ello, y le comunicaré en cuáles colegios específicamente y con qué cantidad, digamos o frecuencia se ha venido haciendo entonces por eso pienso que también, eh, cuando yo le digo que haré respuesta puntual es porque quiero ser precisa en las respuestas que se den a ustedes y no se trata de ninguna manera de ser evasiva, sino por el contrario de generar una respuesta completa y certera de la información que se me solicitó.

**PRESIDENTE:** bueno muchísimas gracias, doctora Martha Cecilia guarín señora secretaria continuemos con el orden del día.

**SECRETARIA:** señor presidente quinto punto del orden del día lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente no hay documentos no hay comunicaciones.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señoras secretaria.

**SECRETARIA:** sexto punto proposiciones asuntos varios, señor presidente no hay proposiciones radicadas sobre la mesa de la Secretaría general estamos en el punto de varios.

**PRESIDENTE:** si tienen el uso la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

**CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** gracias presidente bueno refiriéndome además al punto anterior.

**PRESIDENTE:** tiene 3 minutos honorable concejal.

**CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Gracias, porque yo creo que sí hay que evaluar y reevaluar la manera en que, digamos, estamos abordando las discusiones de los informes de gestión, es, y hay que decirlo es una pérdida de tiempo uno sentarse acá escuchar, uno escucha todo el informe de manera juiciosa y a uno le queda unas dudas frente a lo que se presenta en el informe frente a lo que tal vez no se incluye, uno las expone en un ejercicio, digamos, de hacer profundidad el debate entender por qué uno tiene esas preocupaciones que son las que tiene la ciudadanía porque es que la ciudadanía todo el tiempo le dice a uno frente a los diferentes temas ¿qué pasó con este programa? ¿qué pasó con esto? Uno realiza esas intervenciones esperando una respuesta efectiva, uno entiende que hay temas que requieren, digamos, de una especificidad en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 62

datos y sobre esos uno lo entiende, pero, por ejemplo, pregunté sobre psico-orientadores en los colegios insistí nuevamente en la pregunta y nuevamente la respuesta fue la misma, ninguna, lo mismo con la infraestructura educativa en cuanto al Politécnico sede C, un contrato más de 7.000.000.000 millones de pesos que lleva un 24% de avance o San José de Lasalle sede C que lleva un 0% avance y que al final lo que nosotros buscamos acá es entender por qué se están presentando esta situaciones que en últimas afectan a la comunidad educativa y luego tener una respuesta en términos generales, pero no ninguna frente a los puntos que por ejemplo, esta curul había expresado, pues sí, hace que el trabajo como concejal o en este trabajo que se supone es un informe una rendición de un informe y nosotros ejercemos cierto control frente a ello, pues pierda la finalidad porque qué sentido tiene escuchar un informe si al final, nosotros hacemos nuestra labor de control, pero no recibimos respuestas efectivas a los puntos que estamos tratando entonces yo sí creo presidente que si hay, digamos, no se exige más a los funcionarios de sus respuestas, pues termina entonces esto siendo en parte una pérdida de tiempo, yo creo que hay que reevaluar esa manera en que nosotros, digamos, exigimos las respuestas porque son preguntas del resorte de la Secretaría de educación que si uno está pendiente de los temas que competen completo a la Secretaría tendría alguna respuesta frente al menos algunos puntos que acá se han presentado o que presenta cada concejal, pues nosotros presentamos diversos puntos y ellos solamente tuvimos respuesta al de la matrículas y ya el resto Gracias, presidente

**PRESIDENTE:** muchas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** no, dejar la misma constancia, yo siento que es una pérdida de tiempo un informe en donde uno formula el cuestionamiento y le respondan con indicadores generales, si yo quisiera la respuesta por escrito, pues formulo un derecho de petición. Los derechos básicos de una, de un debate son preguntar, tener respuesta, controvertir la respuesta, entonces yo no, no, no veo ningún provecho en lo que se está haciendo acá.

**PRESIDENTE:** Bueno, muchas gracias, honorable concejal, tiene el uso de la palabra, honorable concejal Cristian Reyes.

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** doctora Martha Cecilia, yo sí estoy convencido que usted es una excelente funcionaria y que está asumiendo con responsabilidad un reto, de los retos más complejos que tiene la ciudad que es la educación y no sólo la ciudad del país, entonces yo solamente le reconozco el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>63</b> de <b>63</b>

FOLIO 63

ejercicio que ha hecho el día de hoy, usted hizo mención de 2 cosas importantes o 3, sobre el tema de lo que es los servicios con las prestadoras o las empresas que prestan los servicios de aseo o de vigilancia, que usted a hoy está haciendo para no cometer los errores del pasado, a mí me hubiera gustado que la, por lo menos la anterior secretaria Leonor, haya tenido la delicadeza muchas veces de prestarle atención y tenerla decencia y la educación de atender al Concejo como usted nos ha atendido, sea acá en el Concejo de la ciudad, sea en el despacho, sean la calle donde también se están las necesidades, entonces la invito a seguir trabajando porque en solo 3 y cuatro meses es difícil cambiar todas las instituciones educativas hay que hacer ese balance como le decía mi intervención, mirar cuáles son las prioridades frente a la infraestructura educativa sobre la dotación y pues conformar un excelente equipo de trabajo para que en una, uno o dos años este Concejo le puede dar los reconocimientos a las mejoras en los temas educativos que merecen nuestra ciudad seguir adelante, yo sé que usted es una persona muy capacitada y lo está haciendo va por buen camino.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorable concejal señora secretaria, por favor, continuemos con el orden del día.

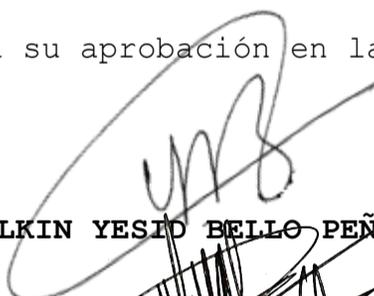
**SECRETARIA:** Sin más solicitudes del uso de la palabra señor presidente le informo ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias a los honorables concejales y la próxima sesión se les envía por medio electrónico.

Las anteriores intervenciones se encuentran gravadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en la plenaria.

El Presidente,

  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

El Secretario General,

  
**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

Transcribió: **Richard Andrés González Guevara**  
 Reviso, **Martha Ayala Morales**